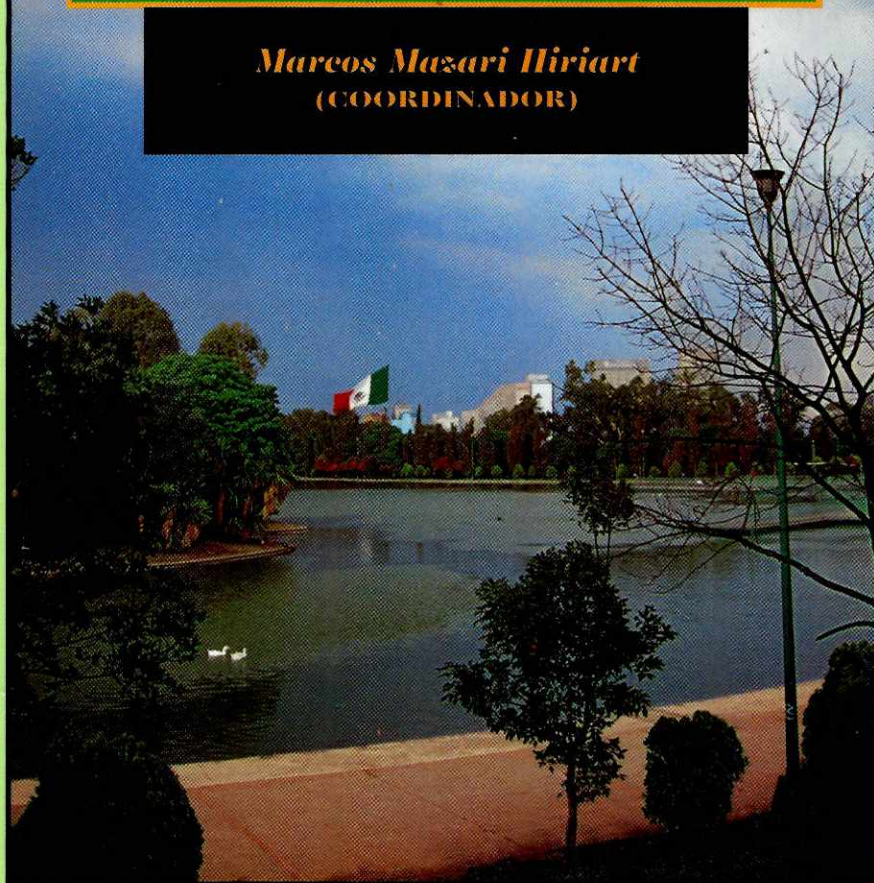


Espacios abiertos en la Ciudad de México



Marcos Mazari Hiriart
(COORDINADOR)



Contenido



I nroducción <i>Marcos Mazari Hiriart</i>	9
L a evolución de la función del espacio abierto en las ciudades <i>Dulce María Barrios</i>	17
E lementos que intervienen en la conformación de los espacios abiertos <i>Alejandro Cabeza Pérez</i>	33
E l espacio abierto en la Ciudad de México. Aspectos legales <i>Claudia Reyes Ayala</i>	57
E l bosque urbano <i>Ma. del Carmen Meza Aguilar</i>	71
P lazas en la Ciudad de México: una historia de espacios abiertos <i>Gabriela Wiener Castillo</i>	85
E l deterioro del espacio público en la Ciudad de México <i>Sergio Arellano Ferro</i>	101
C onservación y restauración del espacio abierto <i>Amaya Larrucea Gárritz</i>	119

Introducción



*Marcos Mazari Hiriart**

Espacio natural, espacio abierto o área verde son términos que generalmente se emplean como sinónimos, y sin embargo su significado no es el mismo.

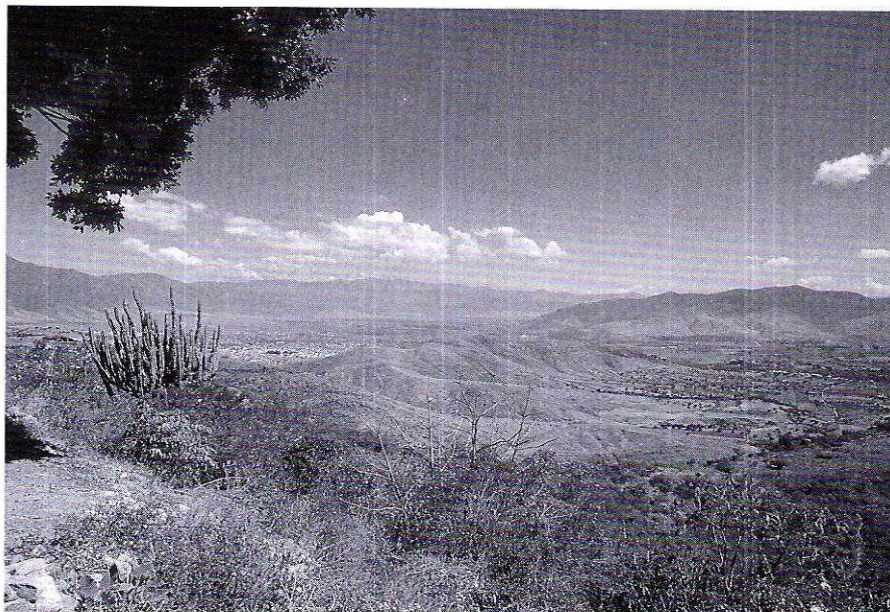
El espacio natural es el origen del espacio abierto y de las áreas verdes. No tiene límites, es infinito, y hasta finales del siglo XIX se consideró que no requería planeación o cuidado alguno, ya que era la naturaleza misma, “el campo”.

El proceso de urbanización de la sociedad contemporánea generó el uso y la explotación desmedidos; las manchas urbanas desbordaron los límites de sus emplazamientos, provocando su deterioro y el desequilibrio físico y ambiental del medio o espacio natural.

Es en este contexto que la sociedad contemporánea desarrolla un nuevo concepto de espacio abierto, con diferentes valores determinados por la cultura, por su ubicación geográfica y por su tiempo histórico, como lo presenta Dulce María Barrios desde un enfoque histórico en su artículo “La evolución de la función del espacio abierto en las ciudades”.

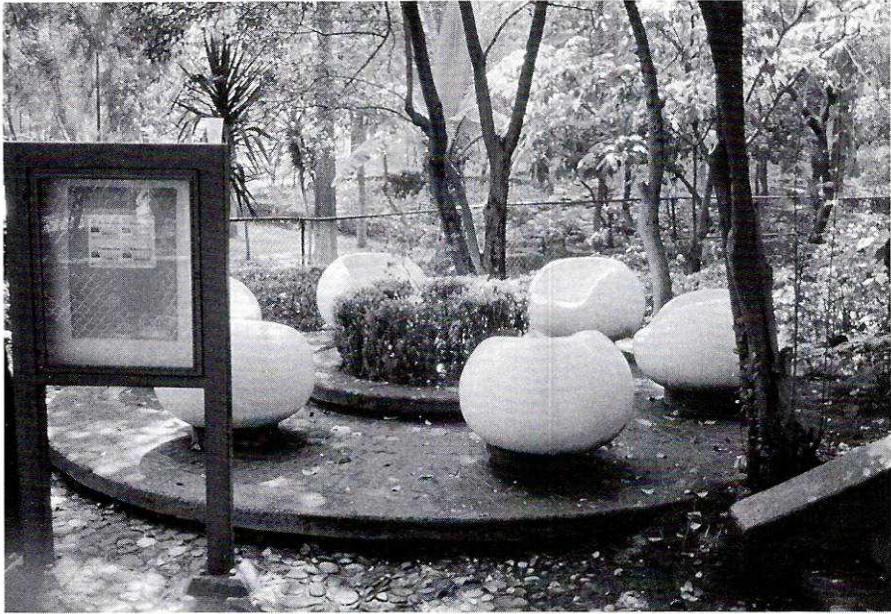
Por definición, el espacio abierto es todo espacio no cubierto, el cual puede clasificarse por su diseño, su material de construcción, su derecho de propiedad, su uso y su función.

* Arquitecto. Coordinador de la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje, Facultad de Arquitectura, UNAM, y profesor del área de diseño.



Por su diseño y material de construcción se clasifica como espacio abierto inerte: calles, plazas, patios, banquetas, ciclistas y estacionamientos, entre otros, o como área verde: parques, jardines, camellones y áreas de reserva ecológica. La combinación de ambos conforma el espacio abierto, que es analizado por Alejandro Cabeza en el artículo “Elementos que intervienen en la conformación de los espacios exteriores”.

Por su derecho de propiedad, el espacio abierto es público o privado, conformando en su relación espacios semipúblicos y semiprivados; esta clasificación ha propiciado en nuestra ciudad la falta de atención, cuidado y mantenimiento que requiere el espacio abierto. Sobre la legislación de este espacio abierto nos comenta Claudia Reyes en el artículo “El espacio abierto en la Ciudad de México. Aspectos legales”. Por consiguiente, el espacio abierto no es un espacio abandonado, sobrante, perdido o sin uso, sino por el contrario, es un espacio muy valioso que cumple una función social indispensable para el desarrollo equilibrado del ser humano como individuo y de la sociedad en su conjunto, ya que es el lugar de recreación por excelencia.



Por su uso, el espacio abierto se clasifica como área verde urbana, que cumple una función ambiental de importantísimo valor ecológico; estas áreas son consideradas como los pulmones de las ciudades, las cuales, a través de la vegetación, purifican el aire, permiten la recarga del manto acuífero y sirven de eslabón entre el hombre de la ciudad y la naturaleza; estos espacios a gran escala son los bosques periurbanos o metropolitanos, como expone María del Carmen Meza en el artículo “El bosque urbano”, y a pequeña escala, actualmente clasificamos como áreas verdes incluso a camellones y libramientos viales. Estas áreas podemos considerarlas como suaves y permeables espacios que permiten el desarrollo integral del hombre, y sin embargo son sitios cada vez más escasos en nuestra ciudad: “La superficie existente de parques, jardines, camellones y glorietas es de 2.3 m² por habitante, la ONU recomienda 16 m² por habitante y otras normas internacionales 9 m²”.¹ La falta de estos espacios

¹ Guevara y Moreno, “Áreas verdes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México”, *Atlas de la Ciudad de México*, DDF-COLMEX, 1997, pp. 231-236.



provoca el uso intensivo y el alarmante deterioro de los pocos que hay; basta visitar el Bosque de Chapultepec para entender la dimensión del problema.

Gabriela Wiener, en su artículo “Plazas en la Ciudad de México: una historia de espacios abiertos”, nos habla de la evolución de las áreas pavimentadas o duras, las cuales por no poseer los atributos citados anterior-

mente, no han merecido el respeto que, si bien limitado en nuestro país, aún tienen las áreas verdes. Plazas, calles, ciclistas, que aunque escasas existen en México, son elementos en cambio constante, la traza misma de la ciudad se modifica para permitir el desarrollo de obras de infraestructura y servicios, limitando el espacio usado por el hombre y ofreciéndonos a las “flores de asfalto” de esta ciudad mejores vías de comunicación, servicios que al parecer siempre son insuficientes ante la creciente explosión demográfica y vehicular, como lo expone Sergio Arellano en su artículo: “El deterioro del espacio público en la Ciudad de México”.

La integración de áreas verdes y espacios inertes conforma al espacio abierto dentro de la traza urbana, de ahí que incluso los predios baldíos, basureros o terrenos residuales formen parte de un todo cuyo uso debe planificarse y convertirse en objeto de estudio. Como ejemplos del uso de estos espacios en nuestra ciudad podemos citar los basureros de Santa Fe, en donde el diseño del espacio abierto ha transformado los depósitos de basura en áreas verdes, cumpliendo al mismo tiempo una función ambiental y una función paisajística; o la recuperación ecológica de Xochi-





milco, de la cual el Parque Ecológico de Xochimilco es un espacio significativo. Sin embargo, entre los problemas más graves que enfrenta la ciudad está el contraste de todas aquellas áreas que por su dimensión se consideran espacios residuales, como tierra de nadie; basta recorrer la ciudad para encontrarlas: intersecciones de ejes viales con calles y avenidas, áreas bajo los pasos a desnivel, líneas de alta tensión o derechos de vía, los cuales se convierten en áreas deterioradas tanto física como socialmente.

De acuerdo con su función el espacio abierto puede clasificarse en sociocéntrico o sociocéntrico; los primeros cumplen la función de reunir a los usuarios y permiten la interacción social, tal es el caso, por ejemplo, de la Alameda Central, que a pesar del paso de los años sigue conservando su identidad; caso opuesto sería el Zócalo, que por su escala y diseño se presta a la realización de ceremonias cívicas, o grandes reuniones de personas, pero no permite la interacción social. Sobre la evolución de los espacios públicos y su restauración nos informa Amaya Larucea en su artículo “Conservación y restauración del espacio abierto”.

Por su escaso mantenimiento, alarmante deterioro y falta de seguridad, los espacios abiertos en nuestra ciudad se han convertido en espacios sociocéntricos, lo cual acelera su deterioro y abandono.

Esta problemática, sin embargo, no es privativa de nuestra ciudad; en el mundo entero se ha dado un proceso de deterioro de las áreas naturales y de los espacios abiertos urbanos, como resultado del conflicto que se genera entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la conservación del medio; esto ha provocado también diversas corrientes de pensamiento, como la desarrollada por Ebenezer Howard a finales del siglo pasado en su libro *Green cities*, donde plantea una serie de conceptos sobre la calidad de la vida urbana que siguen vigentes hasta nuestros días.

La evolución socioeconómica del hombre se vincula históricamente con el medio desde el punto de vista ecológico; las sociedades agrícolas, como producto de su dependencia del mismo, logran establecer un balance entre su uso y su conservación; sin embargo, en este fin de siglo la industrialización y centralización político-económica, aunadas a los avances científicos, han provocado la explosión demográfica, la expansión de las manchas urbanas y el deterioro tanto de los espacios abiertos urbanos como de los de la periferia de las ciudades.

Asimismo, un nuevo usuario aparece en escena, el automóvil, empujando una singular contienda con el hombre por el dominio del espacio abierto urbano. Las ciudades se modifican para permitir el rápido desplazamiento y aparcamiento, causando enormes pérdidas de áreas verdes; la redensificación de áreas urbanizadas que cuentan con infraestructura y servicios acelera también la pérdida del espacio abierto; la falta de predios para el desarrollo de todo género de edificios provoca cambios constantes en la estructura urbana; las presiones del mercado inmobiliario influyen estos cambios y los espacios abiertos urbanos son siempre los primeros perjudicados, a pesar de las especificaciones técnicas de los reglamentos de construcción, los cuales no han logrado protegerlos.

Sin embargo, nuestra ciudad, como todas, tiene una sustancia y una forma que la hacen reconocible a pesar del paso del tiempo. Entre ellas podemos identificar el medio ambiente, cuyos elementos tienen un rasgo permanente o a nuestros ojos lentamente transformable; un carácter que conforma a la ciudad, definido y arraigado desde su origen, y los elementos culturales que resultan de un proceso evolutivo dinámico en el que participamos sus habitantes.

Es necesario que la sociedad reconozca en su conjunto el valor de los espacios abiertos, que éstos realmente formen parte del bagaje cultural de quienes habitamos esta ciudad; en tanto el espacio abierto no recupere sus cualidades propias de forma, función y significación, las cuales en el pasado caracterizaron su evolución, en la actualidad su uso y conservación serán siempre limitados.

Si contamos con un mínimo de espacios abiertos, éstos al menos deberían contar con una calidad que permitiera establecer los valores antes mencionados. ☞

La evolución de la función del espacio abierto en las ciudades



*Dulce María Barrios**

Yo soy el espacio donde estoy
Paul Elouard

*Un edificio es arquitectura,
dos son paisaje urbano*
Gordon Cullen

Muy pocas personas, y eso en contadas ocasiones, tienen conciencia de que somos en el espacio, y que este fenómeno no se limita simplemente a la capacidad de que nuestro cuerpo quepa o se desplace dentro de un determinado espacio. Todas las actividades humanas implican, además, la intervención de aspectos intelectuales y espirituales que requieren que el espacio adquiera los atributos adecuados para su eficiente desempeño.

El hombre por naturaleza es un ser gregario, que desde el inicio de su existencia ha dependido de la suma de esfuerzos para subsistir y desarrollarse, puesto que no ha sido dotado para vivir, como los demás seres vivos, en estado natural, sin modificar su entorno.

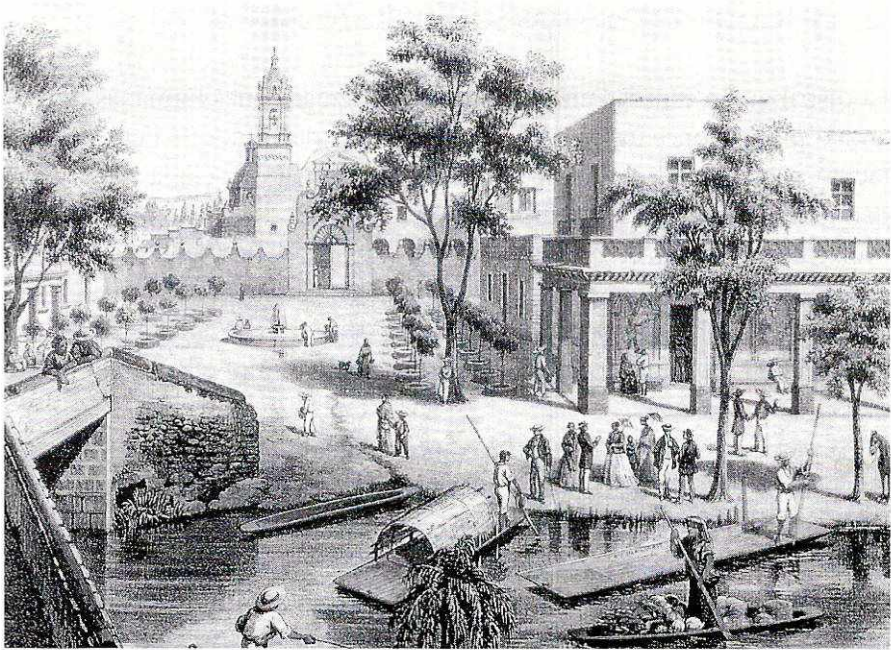
* Doctora en Arquitectura. Profesora de la Maestría en Diseño Arquitectónico en la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM.

Pero simultáneamente todo hombre es un individuo que precisa de lugares privados que posibiliten su ser íntimo; consecuentemente, es obvio que la existencia humana se realiza en espacios diferentes, de acuerdo con el tipo de actividad que cada uno desarrolle y en relación directa con el número de personas que intervienen en ella. Así, aun dentro de la casa, albergue de la familia –considerada como la unidad social–, hay sitios clasificados para las actividades particulares y las colectivas, y lo mismo sucede en los lugares de trabajo. En la medida en que la actividad implica a más personas los espacios se socializan, es decir, ya no responden a las necesidades personales sino a la demanda de un hacer colectivo.

Por esta razón en todas las poblaciones hay espacios privados y espacios públicos, espacios individuales y espacios sociales, siendo éstos, en gran parte, los espacios abiertos que históricamente han cumplido diversas funciones, tipificando a la sociedad donde se encuentran.

La forma física de los asentamientos humanos está determinada por dos factores esenciales: el lugar físico donde se ubican y el tipo de sociedad que los erige. Los atributos del primero, como la topografía, el clima y sus recursos naturales, son indiscutiblemente elementos que incidirán en la traza y morfología de la comunidad, pero son los valores culturales, la estructura social, el sistema político, el avance tecnológico, los recursos y procesos económicos, los que deciden la fundación, el desarrollo y, eventualmente, la desaparición de los núcleos de población.

El estudio de la evolución de los espacios abiertos constituye un claro indicador de la conducta social. Su análisis, en diversas culturas y épocas, revela la modificación de paradigmas culturales y permite comprender que su transformación morfológica y funcional es producto de la adopción de nuevos cánones culturales planteados por diversas circunstancias. Al establecerse la relación entre las características de la sociedad y el uso y la forma de los espacios abiertos que construye, es posible conocer cuáles serán los espacios abiertos que servirán para ayudar a desarrollar las potencialidades y mejorar la calidad de vida en las grandes ciudades, que de acuerdo con los estudios prospectivos elaborados por diferentes especialistas, albergarán a la mayor parte de la población mundial en las próximas décadas.



Existen ciudades antiquísimas que aún están vivas, en los lugares más diversos del planeta; sin embargo, en la mayor parte de ellas la modificación de la función del espacio abierto ha respondido sólo a la evolución histórica de las culturas que las establecieron. En contraste, la Ciudad de México ha sido, desde hace 8 000 años, cuando se establecieron los primeros pobladores en la entonces maravillosa cuenca del altiplano mexicano, albergue de culturas diametralmente opuestas, que han asignado funciones completamente distintas al espacio abierto.

Esta síntesis intenta hacer evidente la riqueza de funciones y espacios abiertos que aún conserva la ciudad como consecuencia de sus mestizajes culturales y su accidentada evolución histórica.

Relatando brevemente cómo ha evolucionado el espacio abierto en otras ciudades y culturas, es posible encontrar que la mayor parte de las actividades y su referente en el espacio abierto existieron o todavía permanecen en nuestra ciudad, dándole un carácter único de sorprendente riqueza.

LOS ESPACIOS ABIERTOS EN LAS SOCIEDADES PREURBANAS

La distribución espacial en las primeras congregaciones humanas estuvo regida por acciones instintivas, como la territorialidad, que tiene connotaciones tales como el refugio ante las inclemencias del clima y la seguridad alimentaria, que se manifiestan en el sentido de propiedad y de dominación, actitudes comunes de las especies animales y que se traducen espacialmente en la construcción de sencillas habitaciones familiares, las cuales se distribuyen jerárquicamente de acuerdo con las relaciones de dominación. El espacio abierto que se encuentra entre ellas es el indicador de esta jerarquía.

Sin embargo, los atributos humanos se manifiestan en el intento de explicar de los fenómenos naturales y en el afán de establecer un orden más allá de lo arbitrario; así aparecen el primer menhir y sitios como Stonehenge, que muestran sin lugar a duda la diferencia de la naturaleza humana. Estos espacios abiertos marcan de manera definitiva el paisaje natural. Su función no está aún descrita en ningún registro histórico, pero denotan una intención ritual, en la cual coincide una buena parte de la sociedad; son estos sitios tal vez los primeros que expresan la necesidad de una vida colectiva, tanto para poder construir físicamente los espacios como para compartir su significado.

Aunque parezca difícil de creer, en el mismo sitio donde ahora la enorme mancha urbana casi ha terminado con el paisaje natural, alrededor 8 000 años atrás existieron tribus de cazadores que se asentaban temporalmente y cuyos únicos vestigios son algunos entierros colectivos que marcan ya un uso ceremonial del espacio abierto.

LAS PEQUEÑAS POBLACIONES AGRÍCOLAS

Aproximadamente en el año 8000 aC (Corzo, 1980) en distintas partes del planeta se descubre el proceso agrícola, el cual permite la permanencia de los grupos humanos en un sitio, en periodos suficientemente largos como para construir asentamientos que manifiestan una diversificación de las actividades individuales, una incipiente división del trabajo y

una jerarquización social; estas características pueden ser generalizables a las comunidades que existieron en un muy largo periodo de tres mil años, dado que en esa época los avances tecnológicos eran muy escasos y lentos, porque los medios de comunicación eran prácticamente inexistentes.

En casi todos estos asentamientos la vivienda se distribuía sin un orden muy claro; las actividades de trabajo, como la elaboración de enseres, se realizaban también dentro de la habitación o en el campo, por lo que no existían zonas definidas, salvo los lugares de culto, el cual se realizaba al aire libre, en un sitio especial, frecuentemente relacionado con el movimiento de los astros.

En estas poblaciones el espacio abierto más importante era representado por los centros ceremoniales, aunque es posible que los habitantes se reunieran informalmente en el exterior de sus casas para establecer vínculos sociales.

En la cuenca del altiplano, rodeando a los grandes lagos, se localizaron en el horizonte preclásico asentamientos como Zacatenco, Tlapacoya, Tlatilco y El Arbolillo, y otros más donde aparecen rudimentarios centros ceremoniales con sencillos túmulos, precursores de las grandes pirámides, que expresan ya un uso claramente ritual del espacio abierto.

Cuicuilco es el primer núcleo urbano formal que aparece en la cuenca, y en él existen ya diversos tipos de espacios abiertos: para el culto religioso, para el comercio y para el esparcimiento o el descanso.

LAS PRIMERAS CIUDADES

El desarrollo tecnológico y la explotación de algunos recursos naturales, como granos, madera y cobre, fomentaron la división del trabajo y la aparición del comercio, tanto el interno como el de intercambio, entre conglomerados cercanos, hecho que también fue posible debido a la domesticación de animales de carga.

Se han encontrado vestigios de ciudades con una zonificación básica, que datan del año 4000 aC, como Ur y Eridú en Mesopotamia. En ellas aparece un lugar abierto, casi siempre en el centro, destinado al merca-



do, el cual se suma a los santuarios como ejemplo de espacios abiertos para actividades colectivas.

Los regímenes teocráticos y monárquicos son también elementos que impulsan la creación de espacios abiertos, ya que generalmente los palacios y templos se sitúan en plazas que sirven como lugar de reunión, de realización de actos cívicos y de esparcimiento.

La paulatina complejidad social va generando ciudades que ya en el último milenio antes de nuestra era albergan más actividades que requieren de espacios específicos, algunos de los cuales son abiertos; la educación física, tan apreciada por los griegos, necesita campos de entrenamiento, hipódromos y palestras; y en el ágora y en el anfiteatro se mezclan el esparcimiento, la difusión del conocimiento y el culto.

En otras civilizaciones, como la que se asienta en Babilonia, el espacio abierto descubre y recrea el uso de la vegetación para el disfrute de la belleza natural.

Roma, heredera de la visión del mundo griego y la última gran civilización del mundo antiguo occidental, adopta y modifica algunos de los espacios, como el circo, donde el sentido ritual del teatro se transforma

hasta llegar a la exhibición de espectáculos en los que se hace alarde del avance tecnológico e ingenio alcanzado en la época, pero también de la decadencia de los valores que caracterizó a la última etapa del imperio romano.

El modelo urbano de los romanos se esparció a través de los territorios dominados, en los cuales se mezcló con los conceptos aborígenes; es notable encontrar en sociedades muy diversas, como las que habitaban los actuales países del occidente de Europa y las que se desarrollaron en el Cercano Oriente, espacios abiertos que las identifican como parte del imperio.

Las antiguas civilizaciones de Egipto, Mesopotamia, Grecia y Roma tienen diferencias culturales evidentes, pero comparten elementos comunes, como la estratificación social, las religiones politeístas, los gobiernos autoritarios y los sistemas económicos sustentados en la agricultura, en el comercio y en el tributo, que influyen en el diseño y funcionamiento de sus ciudades.

LAS CIUDADES MEDIEVALES

En la denominada Edad Media el feudalismo genera la proliferación de pequeñas ciudades en torno del castillo-fortaleza que domina un pequeño territorio. Estas comunidades son casi autosuficientes, el comercio es reducido y los bienes necesarios se producen, en su mayoría, por asentados en la ciudad, que se amuralla para no ser víctima de la ambición expansionista de otro terrateniente.

La religión se vuelve el eje de la vida, privilegiándose la construcción de iglesias y monasterios. El atrio de la iglesia se convierte en el espacio donde se realizan las actividades comunitarias; el mercado y la fuente pública se ubican allí. Este espacio es también el escenario de juicios civiles y eclesiásticos, y lo mismo se llevan a cabo ejecuciones que bailes de carnaval; es el sitio donde el juglar informa de los eventos importantes o canta la poesía escuchada en otras ciudades.

Las plazas se constituyen en elemento esencial de la traza urbana y son los espacios abiertos más importantes en este tipo de ciudades.

LAS CIUDADES MESOAMERICANAS

Es durante el periodo clásico, que corresponde al primer milenio de la era cristiana, cuando las ciudades mesoamericanas tienen su mayor auge. Los gobiernos teocráticos impulsaron la construcción de magníficos centros ceremoniales de diversos estilos arquitectónicos, pero que conservan la unidad en su función: rendir culto a los dioses que formaban el panteón de las diversas culturas asentadas desde el norte de México hasta el istmo centroamericano.

La ubicación de los templos correspondía al movimiento de los astros, fenómeno perfectamente conocido por los pueblos prehispánicos, tal como lo demuestran el descenso de la serpiente durante los equinoccios en El Castillo de Chichén Itzá, y la penetración de los rayos solares en el Santuario de los Guerreros en Malinalco.

Los espacios abiertos son de gran importancia en esos santuarios, pues en ellos se realizan los ritos, pero además sirven como espléndido marco o articulación de los distintos edificios monumentales.

Teotihuacan es quizás el ejemplo más conocido y donde se pueden identificar tres tipos diferentes de espacio abierto: la Ciudadela, espacio delimitado con precisión, creando un ámbito perfectamente equilibrado de gran belleza; la Calzada de los Muertos, que conduce los pies y la mirada a través de los edificios que la conforman para llegar a los dos grandes remates que son las pirámides del Sol y de la Luna, imponentes monumentos anteceditos ambos por sendas plazas en que se ubicaron los adoratorios.

Los centros ceremoniales mesoamericanos constituyen uno de los mejores ejemplos de cómo las características de una sociedad se expresan en función de un espacio abierto.

Muchos siglos después del abandono de Cuicuilco, obligado por la erupción del Xitle, se funda la ciudad de Tenochtitlan, cuya cultura preminentemente guerrera modifica algunos de los patrones espaciales de los grandes centros ceremoniales clásicos. Existieron en Tenochtitlan lugares abiertos para el culto y para la educación, pero también se dio gran importancia al tianguis, y como característica sobresaliente de esta gran

metrópoli del mundo prehispánico, está el uso de los canales como vías de comunicación.

LAS CIUDADES RENACENTISTAS

La formación de naciones mediante la incorporación de varios señoríos bajo el dominio de un monarca, el cambio de la visión dogmática-religiosa del mundo por un paradigma racional y humanista, el auge del comercio y la aparición del capitalismo fueron los factores que transformaron el concepto de ciudad, la cual se abre a nuevas actividades económicas que permiten que la riqueza ya no sea exclusiva de las dos grandes instituciones tradicionales: la Iglesia y la nobleza, y en consecuencia las casas de los burgueses y comerciantes competían con los palacios y los templos; las murallas se derriban y las ciudades se expanden. Los gremios se sitúan en barrios definidos que se desarrollan alrededor de una plaza donde la comunidad se encuentra para realizar diversas actividades, ya sean cívicas, culturales, comerciales o de esparcimiento.

La traza renacentista de las ciudades sigue generalmente el modelo de damero que rompe su monotonía al incluir los espacios abiertos de la plazas. Este esquema urbano es trasladado a América después de la Conquista y superpuesto a los centros urbanos indígenas.

La primera traza urbana de Alonso García Bravo en la Ciudad de México sigue el modelo renacentista, pero conserva la gran plaza donde se ubican los poderes político y religioso, el tianguis y la socialización de la población. En todos los barrios existe una plaza donde se encuentra una iglesia y sirve, además, para jerarquizar socialmente a los habitantes.

EL ABSOLUTISMO

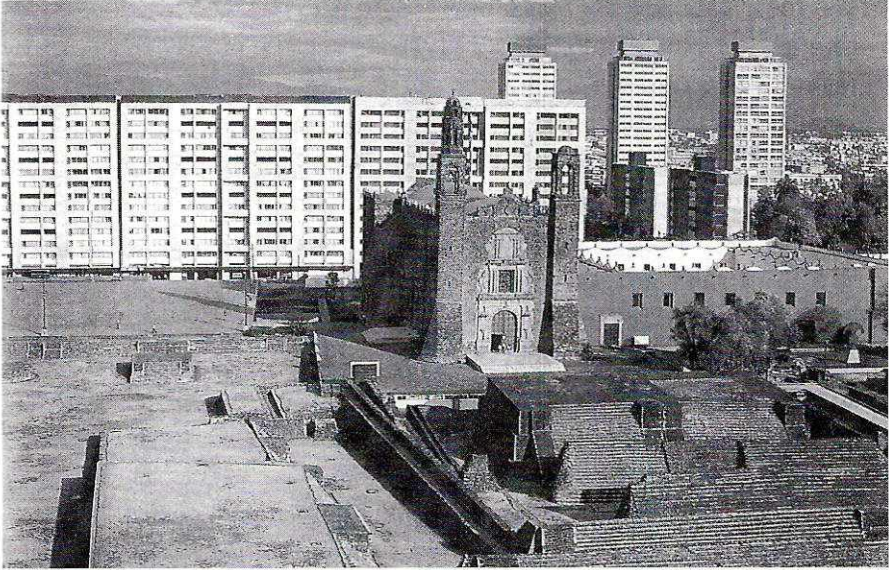
El absolutismo, que tiene su máxima expresión en la Francia de los Luis, también origina un espacio abierto particular. Versalles es el ejemplo más claro de la ciudad palacio, donde los jardines tienen la función de prolongar el mensaje de magnificencia de los edificios, su cuidado diseño, sus impresionantes efectos y el uso de juegos de agua, diversa vege-

tación y elementos escultóricos convierten al espacio abierto en un lugar de goce estético y demostrativo del poder del rey, conceptos novedosos entre las funciones del espacio abierto.

LAS CIUDADES INDUSTRIALES

El racionalismo, considerado por los pensadores de la Ilustración como la mayor cualidad humana, condujo al avance tecnológico que sustentó la revolución industrial, hecho que a su vez originó la paulatina urbanización de la población. Las concentraciones humanas en torno de las fábricas produjeron diseños de ciudades polarizadas, donde coexistían los hacinamientos de las viviendas obreras, las viviendas en serie de los empleados y los lujosos palacetes de los dueños de las industrias; en estas ciudades las plazas no tuvieron razón de ser puesto que la mayor parte de la población, los obreros, no disponían de tiempo libre. Los parques, donde los niños de las clases medias tomaban el sol, siguiendo los lineamientos higienistas producto de los adelantos médicos, se adosaban a los conjuntos de casas de reducidas dimensiones. El trazo de las ciudades también se vio determinado por el uso de los carruajes y transportes de materias primas. Con la aparición del ferrocarril y del telégrafo se aceleró la difusión del conocimiento y del avance tecnológico, lo que consolidó el desarrollo industrial y el crecimiento de las ciudades.

Las guerras que tuvieron lugar en México durante las seis primeras décadas del siglo XIX, retrasaron la industrialización del país y la concentración de la población en las ciudades. Durante el porfiriato ambos fenómenos y el afán de igualar la modernidad que lidereaba entonces Francia, modificaron notablemente la estructura de la Ciudad de México, en la que se verificaron varias transformaciones por diversos motivos. La instalación de algunas fábricas provocó el nacimiento de barrios obreros, con espacios libres inexistentes. El estilo de vida de las clases alta y media originaron el gusto de pasear por los parques y las principales avenidas de la ciudad. El positivismo trajo consigo ideas acerca de la higiene y la salud que se tradujeron en la iniciación de espacios dedicados al deporte. El Canal de la Vega aún era un lugar de esparcimiento.



En mucha menor escala, los problemas provocados por la revolución industrial en las ciudades europeas también se encuentran en la Ciudad de México, y por imitación se trasladan los valores culturales predominantes en la cultura occidental del siglo XIX.

LAS CIUDADES EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

La tecnología del acero y del concreto propició un cambio radical en la arquitectura, que fue capaz de construir los enormes rascacielos que absorbieron la gran densidad de población concentrada en las ciudades de mayor desarrollo económico. Chicago primero y posteriormente Nueva York se convierten en ejemplos de este tipo de ciudad, donde el espacio abierto para fines recreativos o de socialización prácticamente desaparece y la actividad comercial se realiza en ámbitos cerrados, pues los grandes almacenes de departamentos y los supermercados resuelven con mayor eficiencia esta función. El uso masivo del automóvil y los transportes públicos a gran escala, como el metro, reducen los recorridos a pie; ya no es posible conocer a quienes comparten la ciudad, la cual se convierte

en un lugar habitado por extraños que sólo conviven en reducidos círculos perfectamente delimitados por el estrato social o por las relaciones de trabajo. El entretenimiento también se tecnologiza, el cine y la radio confinan a las personas en sus casas o edificios.

El bienestar de la sociedad se mide por los bienes que puede comprar, lo que incluye, para los norteamericanos, una casa en los suburbios, donde es posible contar con dos pequeños espacios verdes, uno al frente y otro atrás, cuyo cuidado consume parte del tiempo libre y logra en ocasiones reunir a la familia.

Cuanto más avanza el siglo la población crece y se concentra en las ciudades, provocando que sus dimensiones sean enormes, al igual que sus problemas; la necesidad de proporcionar albergue a todas las personas conduce a la aplicación de soluciones masivas carentes de identidad, pues no hay lugar en los pequeños departamentos para que cada uno de los habitantes goce de su espacio vital; esto se traduce en angustia, que se revela en frases como la expresada por Alfred Kazin: "Todo es excesivo en la gran urbe moderna. La naturaleza humana parece más irritable, más exigente, más insatisfecha, más inclinada a la violencia".

Los grandes cambios económicos, políticos y culturales que como consecuencia de la Revolución afectaron a la población de la Ciudad de México, se tradujeron también en modificaciones del espacio físico; se inicia un éxodo constante y acelerado del campo a la ciudad, lo que determina su veloz y caótico crecimiento; el modo de vida se ve notablemente influido por el estilo norteamericano difundido por el cine, las calles del centro histórico se transforman en comercios, donde la gente gasta buena parte de su tiempo libre. A partir de los años cuarenta se inicia la construcción de unidades habitacionales en las que el espacio abierto es aún generoso para propiciar la convivencia, pero que paulatinamente se limita hasta llegar a los hacinamientos que generan violencia y conductas sociales patológicas.

En la sociedad mexicana actual se encuentra el gusto por los espectáculos masivos, como en la antigüedad, y el circo romano se transforma en los modernos estadios, el hipódromo en pista para autos y las termas en clubes privados, donde lo más importante es la socialización.

EL FUTURO

En perspectiva, el futuro se compone de tendencia y azar, es decir que los hechos presentes nos permiten construir una visión hipotética del futuro, pero no podemos garantizar que esto se realice; con base en esta reflexión es posible elaborar diversos escenarios que nos muestren las características de la sociedad que vivirá en las próximas décadas. El incremento de la población y su concentración en las ciudades ¿conducirá a su colapso?; ¿existen los recursos suficientes para conservar la actual calidad de vida o aumentará el número de personas que viven en la extrema pobreza?; ¿será capaz la tecnología de proporcionar los elementos necesarios para que las ciudades se transformen en el albergue adecuado para el desarrollo de la humanidad?

Existen signos que anuncian un cambio radical; por ejemplo, el avance en las comunicaciones evita el tener que salir de casa para trabajar, educarse, divertirse o comprar, y esto se traduce en una disminución importante en el uso del transporte, lo que a su vez debe repercutir en la estructura de la ciudad, pues ya no habrá necesidad de construir escuelas, oficinas, tiendas, teatros, cines, etcétera; las fábricas, cada vez más automatizadas, requerirán cada vez menos de la concurrencia de los obreros y el personal administrativo. Definitivamente, la organización social habrá de sufrir modificaciones sustanciales. ¿Cómo debe ser el entorno para esta nueva sociedad? Motivar a la reflexión que lleve a resolver tal pregunta es el propósito de este texto. La convicción de que el espacio abierto ha jugado un papel esencial en el desarrollo de la socialización de todas las personas que integran una comunidad, podrá conducir también a la necesidad de diseñar los espacios que permitan al ser humano su reencuentro con la naturaleza, de la que él forma parte, y con sus congéneres, con quienes puede compartir sus mejores cualidades, sentimientos y valores, desmintiendo así a los pensadores de la Ilustración que apostaron al desarrollo de la razón como único camino para alcanzar la felicidad humana.

EL ESPACIO ABIERTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO
 COMO CONSECUENCIA DE SU EVOLUCIÓN

Como resultado de su antigüedad y de las diversas influencias culturales que se han establecido en esta ciudad, es posible encontrar que la evolución de sus espacios abiertos corresponde en gran medida a la evolución general antes descrita, desde los asentamientos preurbanos hasta la pérdida de la calle como lugar donde se desarrolla la vida de la ciudad.

Lo más interesante es que actualmente, y como efecto de la enorme complejidad y heterogeneidad de esta megalópolis, se encuentran aquí varias de las funciones que cronológicamente han existido en la evolución cultural de las ciudades occidentales. Así, por ejemplo, los tianguis se establecen, como en los tiempos prehispánicos, en las calles de los más diversos rumbos de la ciudad, y aún es posible realizar paseos tradicionales en sitios como el Bosque de Chapultepec y otros parques públicos, que se complementan con espacios recreativos y deportivos que cubren toda la gama de estratos sociales, desde el llano o espacio no construido de las zonas marginadas, hasta los exclusivos clubes de golf. En los atrios de las antiguas iglesias que se localizan en los pueblos conurbados todavía se efectúan fiestas de carácter religioso y popular.

En algunas colonias los comercios que sirven a la comunidad dan vida a la calle, permitiendo el tránsito peatonal y alguna convivencia, fenómeno que ha desaparecido en las áreas residenciales de lujo, donde excepcionalmente se ven transeúntes.

En síntesis, es evidente que las actividades que se realizan en una ciudad y su modelo cultural determinan el uso y las características del espacio abierto. En una ciudad tan compleja como la de México el espacio abierto está definido por diversos factores, entre los que se cuentan la influencia que ejerce dentro de los distintos contextos que lo conforman y que puede ser a nivel de barrio o colonia o nacional, como en el caso de la Plaza de la Constitución, el nivel socioeconómico, las actividades que en él se realizan, las tradiciones, el origen de la traza urbana, etcétera.

Con base en la reflexión anteriormente expresada, se infiere que es indispensable considerar las múltiples funciones del espacio abierto y su

importancia en la elevación de la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad, conscientes de que el hombre requiere de lugares de socialización para su pleno desarrollo, y que sus características y ubicación no deben obedecer al capricho de los diseñadores o de las autoridades, sino a las funciones de la ciudad. &

Elementos que intervienen en la conformación de los espacios abiertos



*Alejandro Cabeza Pérez**

INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista de la Arquitectura de Paisaje, en la conformación de los espacios abiertos intervienen una serie de elementos que determinan sus características y los hacen diferentes entre sí. Por ejemplo, en una calle pueden predominar casas o edificios, a diferencia de un jardín público donde lo que más abunda es la vegetación. La presencia o ausencia de ciertos elementos hace que percibamos un espacio con nuestros sentidos, formándonos una imagen determinada que puede o no gustarnos y que finalmente hará que usemos o evitemos estar en un lugar.

Otro aspecto importante a considerar con la presencia de ciertos elementos, es qué tan comfortable o desagradable resulta el espacio en relación con el clima donde se encuentra, de tal forma que es precisamente con su manejo como podemos mejorar los sitios abiertos a fin de tener condiciones climáticas más favorables para la estancia del ser humano—en un lugar caluroso requeriremos de sombra para estar mejor, y en un lugar frío buscaremos la luz y el calor natural para sentirnos a gusto—.

* Maestro en Arquitectura por la Universidad de Sheffield, Inglaterra. Profesor de tiempo completo de la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje, Facultad de Arquitectura, UNAM.

Con el objetivo de conocer y entender el funcionamiento de estos elementos, los analizaremos de acuerdo con diversos tipos de espacios abiertos: la calle, el jardín público, la plaza y el parque.

LOS ELEMENTOS

En el espacio abierto encontramos elementos naturales, artificiales y adicionales. Los naturales son aquellos que derivan de la naturaleza y que nos vinculan directamente con nuestro origen como especie. Hoy en día y en particular en la Ciudad de México estos elementos resultan muy importantes para ayudar a minimizar las condiciones tan artificiales en que vivimos. Los elementos naturales más significativos desde el punto de vista del diseño de paisaje son los siguientes:

Clima

En un sitio abierto es indispensable considerar el clima predominante, de tal forma que si éste es desfavorable para el confort del hombre, a través del diseño o la remodelación del sitio podamos mejorar las condiciones climáticas. Entre los factores climáticos a tomar en cuenta están:

- La temperatura
- El viento
- La humedad ambiental
- La precipitación pluvial
- La altitud sobre el nivel del mar

En el caso de la Ciudad de México contamos con un clima templado subhúmedo, con lluvias en verano en la mayor parte de la ciudad, aunque en el norte y en el noreste se presenta un clima más seco.

Este tipo de clima es favorable durante casi todo el año, de manera que se puede realizar una gran cantidad de actividades al aire libre.

Cuando nos encontramos en una zona abierta de la ciudad, por ejemplo en una calle del centro, el ancho de la calle, la presencia de edificios

y pavimentos, y la actividad que generan autos y peatones, etcétera, aumentan la temperatura ambiental, lo que crea un mesoclima. Aun estando en esa misma calle, si nos guarecemos a la sombra de un árbol, percibiremos de inmediato un cambio en la temperatura, sobre todo si es un día soleado. Ahí, a la sombra de ese árbol, se está generando un microclima.

Es así como en los espacios abiertos de la ciudad encontramos sitios más confortables de acuerdo con sus condiciones meso y microclimáticas, dependiendo de los elementos que los integren.

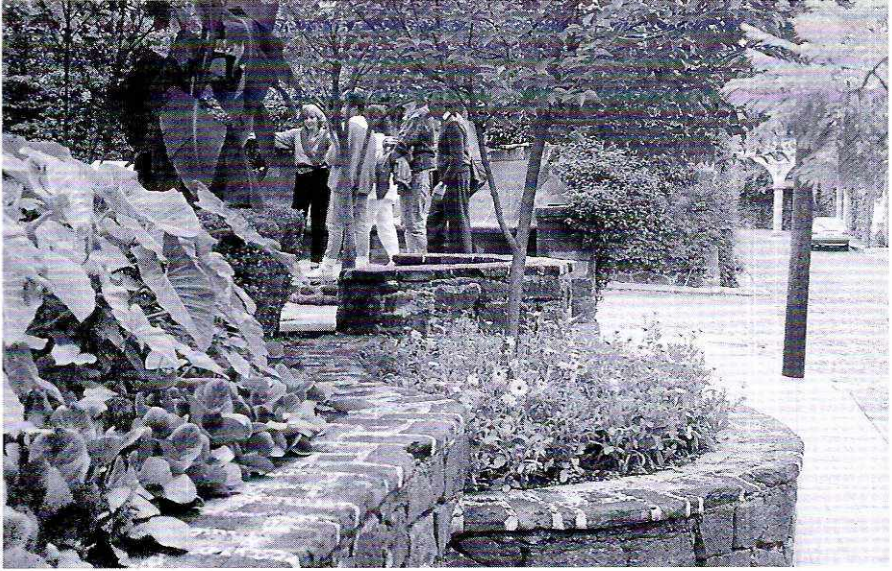
En el caso de una plaza, como la del Zócalo, denominada de la Constitución, se notará que el espacio está delimitado por edificios, con la totalidad de su área pavimentada con losas de recinto –un tipo de piedra– y con asfalto para la circulación vehicular. Esta forma de espacio con un pavimento oscuro actúa como un gran colector de calor que incrementa la temperatura ambiental considerablemente. Los pocos árboles que se han plantado en macetones y jardineras no son suficientes para mejorar el microclima de ese espacio.

El clima se puede modificar a través del diseño, con la inclusión de otros elementos –que trataremos más adelante– como vegetación, agua, construcciones, pavimentos y mobiliario, principalmente, que proporcionan mejores condiciones ambientales.

Topografía

Este elemento tiene relación con la forma de la tierra y la presencia de estructuras, vegetación, cuerpos de agua (ríos, manantiales, canales, etc.), desniveles y terrazas, entre otros.

Existen espacios abiertos con una topografía muy característica, como el Parque Hundido de esta ciudad, que se construyó aprovechando un terreno a desnivel donde antes había una fábrica de ladrillos. El hecho de que el parque esté hundido hace que este espacio sea más tranquilo, por la disminución del ruido que se da al nivel de la calle, y que adicionalmente tenga privacidad. En este caso la forma del parque está determinada por su topografía.



En el diseño de paisaje se maneja una técnica denominada “modelamiento de tierra”, que consiste en construir espacios por medio de la conformación de montículos de tierra, los cuales pueden ser posteriormente plantados con vegetación. Un ejemplo característico de la aplicación de esta técnica es el Parque Tezozómoc, de la delegación Azcapotzalco. Este sitio era un lugar plano en las inmediaciones de la estación del metro El Rosario. Dado que sobraba mucha tierra como producto de las excavaciones del metro, se decidió utilizarla en la construcción del parque. En el diseño de este espacio se pensó en reconstruir el paisaje lacustre que tenía la cuenca del Valle de México en el siglo xvi, para lo cual había que representar las sierras que enmarcan dicha cuenca. Fue aquí donde se aplicó el modelamiento de tierra para hacer los montículos que reconstruyen el valle y alojan el gran lago artificial que podemos ver hoy en día en el Tezozómoc.

La topografía como elemento de diseño puede utilizarse para aislar visualmente un espacio o para reducir la contaminación auditiva por medio de taludes o montículos. También se aplica en la construcción de teatros o foros al aire libre y juegos infantiles.

Agua

La forma más común en que se presenta el agua en el espacio abierto es a través de fuentes y estanques, de los cuales podemos observar una considerable variedad, desde las más tradicionales, como la Fuente del Salto del Agua en el centro de la ciudad, hasta las más actuales, como la que se construyó en el Jardín Rufino Tamayo, al sur de la misma.

El agua puede aprovecharse por sus cualidades estáticas o dinámicas, es decir en reposo o en movimiento. Cuando se contiene en forma de estanques de poca profundidad y con un fondo de color oscuro, actúa como un espejo de agua donde se refleja el paisaje circundante. En algunas ocasiones se utiliza contenida en estanques de fondo claro para proporcionar un sentido de frescura asociada a la transparencia de la misma o para observar peces.

En esta ciudad gran cantidad de las fuentes que aprovechan las cualidades dinámicas del agua se componen de esculturas o monumentos, como la Fuente de la Diana en el Paseo de la Reforma o las fuentes de la Alameda y Chapultepec.

Otra forma de manejo del agua en plazas y jardines es a través de canales. Desafortunadamente, de la gran cantidad de canales que existieron en la Ciudad de México en la época prehispánica y colonial, no quedan más que los que vemos en Xochimilco.

Entre los efectos de diseño que puede brindar el agua, aparte del visual, tenemos el auditivo y el de aumentar la humedad ambiental, sobre todo en la época seca del año. Visualicemos algún sitio abierto donde una cascada produce una imagen que agrada por la cantidad de agua y por la espuma blanca que genera; el sonido que se escucha tiene efectos relajantes, y predomina un fresco olor que se desprende de las finas partículas de agua que humedecen el ambiente.

En plazas y jardines es muy común el tener fuentes como parte de la herencia del periodo colonial. Los estanques empezaron a diseñarse para algunos espacios de mayor dimensión, como los parques urbanos. En el caso de los parques urbanos más grandes como el Bosque de Chapultepec, el Parque Tezozómoc o el Parque Ecológico de Xochimilco, se cons-

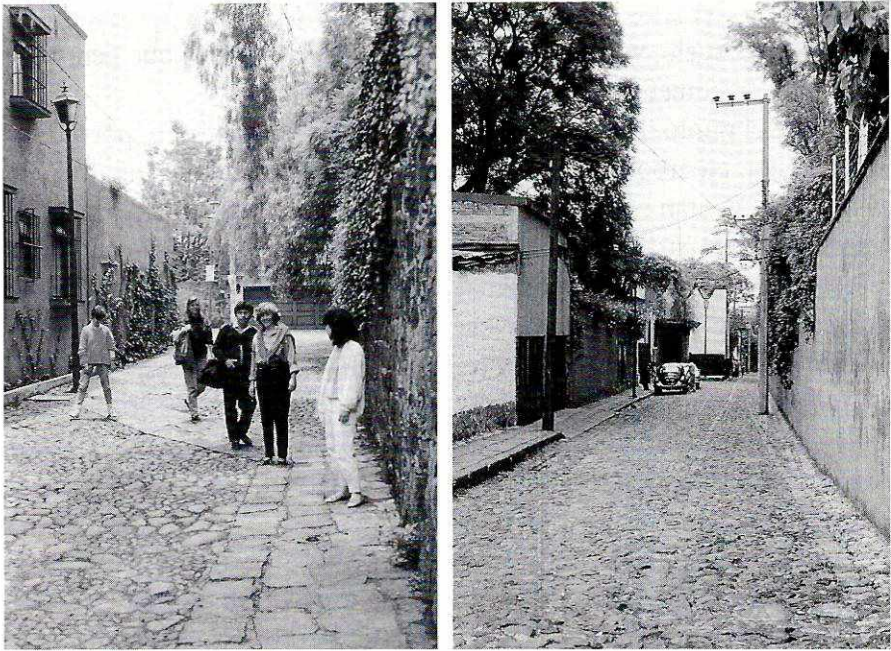
truyeron lagos artificiales que permiten tener grandes superficies de agua dedicadas a la recreación y el esparcimiento de los visitantes.

Existe una gran cantidad de aves que se abastecen de agua en estas instalaciones o que utilizan los lagos como sitio de refugio, lo cual habla de su importancia en lo que concierne a la fauna de la ciudad.

Suelo

El suelo es un recurso natural de gran valor en la conformación del espacio abierto, ya que es el soporte del crecimiento de una determinada vegetación. Dentro de la ciudad gran parte del suelo original de la cuenca del Valle de México se ha perdido por la cantidad de construcciones y urbanización a que se ha visto sometido. El suelo urbano se caracteriza por ser un suelo contaminado con residuos de construcción, sobre todo en aquellos puntos de la ciudad donde hubo derrumbe de edificios por los sismos de 1985 y que se han dedicado a la adaptación de áreas verdes, especialmente en la zona centro. En estos casos, con el fin de asegurar un buen desarrollo de la vegetación, es necesario mejorar considerablemente el suelo o sustituirlo por completo. Otra opción es escoger vegetación que se desarrolle en ese tipo de suelo. Sin embargo, cuando se cuenta con un suelo de buena calidad es necesario conocer muy bien sus características, y así aprovecharlo óptimamente como recurso para el desarrollo de la vegetación.

Al igual que nosotros, las plantas en una calle, jardín, plaza o parque, necesitan estar bien alimentadas si queremos que sobrevivan a las condiciones urbanas de falta de espacio y a la contaminación de aire, agua y suelo, sobre todo a largo plazo. En el mantenimiento de estos espacios es muy importante que si el suelo no es rico en nutrientes ni en materia orgánica, o si tiene un drenaje deficiente y está compactado, se afloje, airee y fertilice, pues de no hacerlo tendremos una vegetación deformada, enferma y visualmente desagradable. Por otro lado, si contamos con un suelo muy rico, éste se convierte en un recurso invaluable que nos asegurará vegetación exuberante y atractiva.



Vegetación

La vegetación es uno de los elementos más frágiles en el espacio exterior, puesto que es un ser vivo que permanece en un mismo sitio una vez plantado. Son innumerables los beneficios que representa el contar con vegetación en una calle, plaza o parque. En primer lugar, las plantas son modificadoras del clima, bajan la temperatura ambiental, humedecen el aire y actúan como filtros de los contaminantes que encontramos en agua, aire y suelo; asimismo, son indicadoras de las condiciones ambientales específicas de un lugar y proporcionan un sentido dinámico o de movimiento, derivado de su constante crecimiento o de la caída de su follaje en la época seca o el otoño, y cuando florecen imprimen al paisaje un cambio agradable, marcando una determinada estación del año.

Desde el punto de vista del diseño de paisaje, la vegetación se clasifica en árboles, arbustos y cubresuelos. Un árbol se caracteriza por contar con un tallo o tronco leñoso principal, es decir un solo tronco; a diferen-

cia de los árboles, los arbustos cuentan con varios tallos leñosos que crecen desde el suelo, y los cubresuelos son aquellas plantas que tienen un hábito de crecimiento rastrero o bajo.

Desde el punto de vista botánico las plantas se distinguen, por su forma de vida, en árboles, arbustos y hierbas. En este caso las hierbas son las que no cuentan con tallos leñosos, como muchas de las flores de corte que se venden para ornamento (alcatraces, claveles, crisantemos), o especies como el plátano ornamental que aunque podríamos suponer que es una especie de árbol, por no tener tallo leñoso es en realidad una gran hierba que crece hasta los 3 o 4 metros de altura.

Existen otros tipos de vegetación que no necesariamente entran en la clasificación anterior, dadas sus cualidades distintivas, como es el caso de las cactáceas (nopales y biznagas), las suculentas –como las siemprevivas o las conchitas–, y las palmas y los agaves.

Aparte de los beneficios ambientales, las plantas nos ayudan a moldear o conformar espacios abiertos, con lo que llamamos vegetación estructural. Dentro de la vegetación estructural podemos encontrar líneas de árboles, como las que se observan en los camellones de las avenidas, barreras de árboles con arbustos que delimitan ciertos espacios, o grupos de arbustos que nos conducen a lo largo de un andador y que visualmente nos tapan algunas vistas.

Dentro de la vegetación se cuenta con especies nativas y con especies introducidas o exóticas. Las primeras son las que se dan naturalmente en un lugar, es decir, sin que la mano del hombre intervenga. Las segundas son aquellas que fueron importadas de otros lugares y que se han adaptado a las condiciones de clima y suelo. Por ejemplo, un árbol nativo del valle es el fresno, el cual se utilizó desde tiempos coloniales en la arborización de paseos como el de Bucareli o el de Reforma. También encontramos cedros y encinos, estos últimos se desarrollan ya sólo en algunas zonas del sur, poniente y suroriente de la ciudad, aunque vemos algunos manchones aislados en el norte, sobre todo en las barrancas cercanas o inmersas en la mancha urbana.

Sin embargo, son las especies introducidas las que predominan en la ciudad, como el caso de los eucaliptos, provenientes de Australia; las ja-

carandas y las bugambilias, de origen brasileño; los truenos, traídos de Asia, y una gran cantidad de especies ornamentales.

La mayoría de las plantas de interés comercial u ornamental tienen un nombre común, el cual puede cambiar según el lugar donde estemos. Por ejemplo, tanto en la Ciudad de México como en Cuernavaca hay una planta muy utilizada ornamentalmente y aun con fines medicinales que se conoce como “bugambilia”, que como ya se mencionó es originaria de Brasil, la cual se ha adaptado prácticamente a todos los climas de México. Esta misma planta se conoce con el nombre de “camelina” en ciudades como Morelia y otras de la región del Bajío. De hecho, existe un gran número de nombres comunes que son resultado de la imaginación y la cultura del pueblo, tales como “amor de un día”, “morir amando”, “laural de la India”, “trueno lila”, etcétera.

En algunas ocasiones el nombre común corresponde al nombre científico o botánico con que se identifica a una planta en cualquier lugar del mundo, y el cual está compuesto por el género y la especie. Este sistema de denominación fue establecido por el botánico y naturalista sueco Carl von Linné en 1753.

El nombre se escribe en latín en letras altas y bajas, subrayado o en cursivas. Ejemplo: los árboles de fresno se llaman *Fraxinus uhdei*. También se puede escribir así: *Fraxinus uhdei*; el primer nombre corresponde al género y el segundo a la especie.

Cuando no conocemos la especie basta con agregar las letras sp. Como hay otras especies de fresnos diferentes del anterior, si no supiéramos a qué especie pertenecen pero los podemos reconocer como fresnos, entonces sus nombres los escribiríamos así: *Fraxinus sp.* (también la letra cursiva puede ir subrayada)

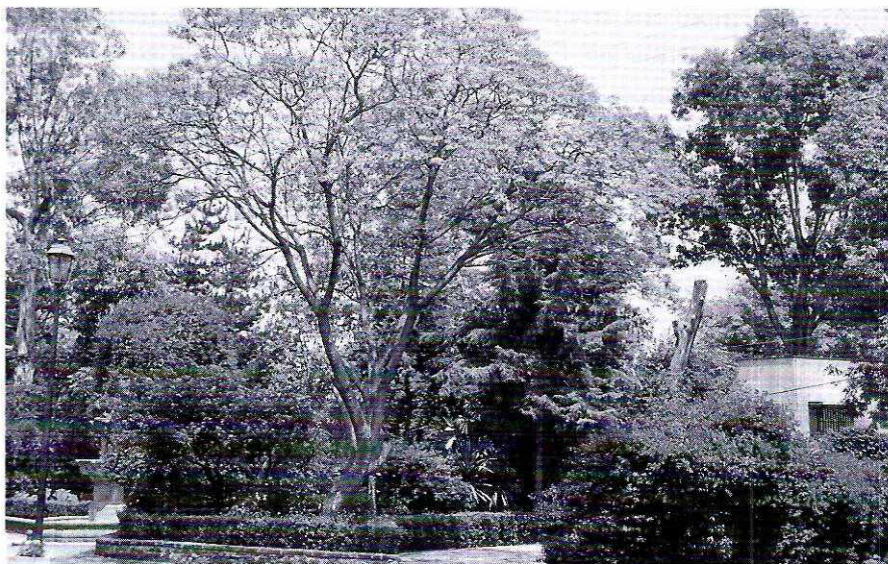
Gran parte del problema del manejo de la vegetación en los espacios abiertos y en las áreas verdes de la ciudad consiste en que se ha hecho una mala selección de especies y en que se ha sobrepoblado de plantas, con la idea de que mientras más cantidad de vegetación se tenga es mejor, lo cual resulta falso.

Hay especies que se han utilizado indiscriminadamente en toda la mancha urbana, sin importar qué condiciones de espacio, meso y micro-

clima o suelo se tienen. Tal es el caso de las reforestaciones realizadas con pinos provenientes de la costa de California, Estados Unidos, el *Pinus radiata*, que por ser un árbol de rápido crecimiento se escogió para reforestar la ciudad en los años ochenta, plantándose en camellones, jardines públicos y parques urbanos, principalmente.

En otras épocas se han introducido al país árboles como los eucaliptos, traídos por el ingeniero agrónomo Miguel Ángel de Quevedo –constructor, entre otras obras, de los Viveros de Coyoacán–, con el fin de que estas especies fueran plantadas en zonas pantanosas o inundables para ayudar a desecarlas. Lo que se observó fue que esta planta es muy eficaz y competitiva para extraer el agua del subsuelo, provocando que otras plantas nativas o introducidas no puedan desarrollarse. Por otro lado, la madera de este árbol es muy quebradiza y se cae fácilmente con la acción de los vientos, y por si fuera poco, su raíz no es lo suficientemente profunda en relación con su gran altura, por lo que también un fuerte viento puede derribar toda la planta.

Desafortunadamente este árbol tuvo mucho éxito entre los ingenieros agrónomos por su rapidez de crecimiento y por su adaptabilidad a todo



tipo de condiciones ambientales de clima, agua y suelo, lo que ocasionó que lo mismo fuera utilizado para reforestar carreteras, áreas adyacentes a presas y bosques deteriorados, o como ornato en el ámbito urbano en calles, plazas, jardines y parques.

La vegetación de la ciudad tiene la ventaja de que puede identificar un espacio, una zona, una colonia, etcétera. Si es integrada al diseño del espacio abierto adecuadamente, ayuda a que la ciudad sea más legible, es decir a que la podamos reconocer mejor, debido a que en la actualidad hay zonas que por la gran cantidad de anuncios comerciales y de instalaciones y construcciones comunes, es muy fácil perder nuestros puntos de referencia.

En calles angostas sin camellón, la vegetación puede cumplir un papel importante al proporcionar sombra a los peatones o al hacer más amable la imagen de la calle, sobre todo cuando sólo hay construcciones desagradables. Aquí debe tenerse cuidado de seleccionar aquella vegetación que pueda adaptarse a pequeños espacios en las banquetas, con raíces que no rompan el pavimento o las instalaciones subterráneas de teléfono o drenaje, y que tampoco crezcan muy alto para no obstruir los cables eléctricos. De otra manera seguirá sucediendo lo que vemos en cualquier calle de la ciudad: árboles tasajeados por la poda a que se ven sometidos para que no interfieran con el cableado eléctrico.

Algunos de los árboles más adecuados para banquetas son los siguientes:

- Trueno, *Ligustrum japonicum*, introducido de Asia, de follaje perenne (siempre verde), crecimiento medianamente rápido y floración blanca.
- Astronómica, *Lagetroemia indica*, introducido de Asia, de follaje caduco (pierde el follaje en una época), crecimiento lento y floración en tonos de rosa.
- Acer Negundo o Maple mexicano, *Acer negundo*, nativo, de follaje caduco, crecimiento medianamente rápido y follaje verde claro.

Otra opción cuando se tiene muy poco espacio es la plantación de arbustos altos que si se podan durante un tiempo para darle forma de pequeños árboles, pueden funcionar muy bien. Algunas especies son:

- Rosa laurel, *Nerium oleander*, introducido del Mediterráneo, de follaje perenne, crecimiento rápido y floración blanca, amarilla y diferentes tonos de rosa.
- Tulipán de arbusto, *Hibiscus rosa-sinensis*, introducido de Asia, de follaje perenne, crecimiento rápido y floración amarilla, naranja, roja, blanca y tonalidades derivadas de estos colores; florece casi todo el año.

Cuando sea aconsejable plantar algún arbusto trepador sobre muros puede optarse por:

- Plumbago, *Plumbago capensis*, originario de África, de follaje perenne, crecimiento medio, floración azul.
- Flor de la Pasión, *Passiflora quadrangularis*, nativa, de follaje perenne, de crecimiento rápido y floración espectacular.
- Jazmín, *Jasminum grandiflorum*, introducido de Siria, de follaje perenne, crecimiento medianamente rápido y floración blanca aromática.

Cuando la calle se ensancha de tal forma que puede contener uno o varios camellones, ésta se convierte en una avenida o boulevard, como es el caso del Paseo de la Reforma en el centro de la ciudad, o de la avenida más larga, la de los Insurgentes. Ahí es posible contar con más vegetación en los camellones, desde árboles más altos y anchos de fronda, hasta arbustos altos, medianos y bajos, complementados, por ejemplo, con cubresuelos que proporcionen un interés adicional.

El Paseo de la Reforma, como su nombre lo indica, era un paseo muy popular durante el siglo XIX, el cual fue plantado inicialmente con árboles de fresno *Fraxinus sp.* Estos árboles, con el paso de tiempo y como producto del proceso de urbanización y de construcción que ha vivido el Paseo, se han deteriorado, principalmente porque se ha extraído agua del subsuelo a la hora de construir, sin reintegrarla nuevamente una vez completada la construcción. Esta situación ha provocado también el hundimiento de la ciudad.

Como muchos de los árboles han muerto, ha sido necesario sustituirlos por otras especies, de tal suerte que existe una verdadera mezcla de

especies y una sobrepoblación que han provocado que el Paseo pierda su majestuosidad y unidad.

Con esto quiere ejemplificarse que el tratamiento de la vegetación en el sistema vial de la ciudad debe tender a simplificar el número de especies que se planten; es decir, lo aconsejable es plantar una sola especie dominante para cada calle, avenida o boulevard, de tal forma que ayude a poner orden visual a la ciudad y a contrarrestar la contaminación visual provocada por la gran cantidad de construcciones, instalaciones y anuncios comerciales.

Con respecto a las plazas, éstas se caracterizan por contar con una menor cantidad de vegetación y una mayor proporción de pavimento. Al igual que en calles y avenidas, es recomendable contar con una especie dominante de vegetación que nos permita identificar el espacio, además de que con el tiempo puede llegar a ser una forma de referirse a una plaza; por ejemplo, si se plantan jacarandas, *Jacaranda mimosifolia*, como especie predominante, la plaza podrá identificarse como “la plaza de las jacarandas”. Hay que considerar también que puede proporcionarse sombra durante todo el año con la plantación de árboles perennifolios, sobre todo cuando la especie que domina es de follaje caduco que se cae en el invierno, como el caso de la jacaranda.

Una de las principales funciones de las plazas es concentrar gente, lo que implica tener una vegetación que no disminuya el área útil y que no obstruya visualmente la totalidad de la plaza. Por esta razón se usan árboles y si acaso una baja proporción de arbustos, para delimitar la plaza o las zonas dentro de la misma. El uso de cubresuelos es muy limitado por ser un material muy frágil para las actividades que se desarrollan en este tipo de espacio.

En los jardines públicos la proporción de especies y la cantidad de material vegetal se incrementa con el fin de generar un jardín donde el objetivo es el cultivo de plantas ornamentales para disfrute de la población. En este tipo de área la vegetación ocupa la mayor parte del terreno, y sólo se prevén zonas de circulación peatonal con algún tipo de pavimento y zonas de descanso que pueden contar con mobiliario como fuentes, pérgolas o bancas.

La vegetación enriquece al jardín con sus formas, colores y texturas. Las formas son muy variadas: se tienen esféricas, cónicas, irregulares, extendidas, pendulares (que caen, como los sauces llorones *Salix babylonica*), etcétera; en cuanto al color, se toma en cuenta el del follaje de las plantas, el color de sus frutos y flores o el de las cortezas. Con respecto a las texturas, éstas se definen en relación con el tamaño de la hoja, de tal forma que las encontramos gruesas, como los hules *Ficus elastica*; medianas, como los fresnos *Fraxinus sp.*, y finas, como las jacarandas, *Jacaranda mimosifolia*.

Un valor adicional de la vegetación en los jardines públicos es su cualidad aromática. Existen plantas con un aroma muy agradable, como los jazmines, *Jasminum grandiflorum*, y las gardenias, *Gardenia jasminoides*; los naranjos, *Citrus aurantium*, dispuestos en grupos pueden crear ambientes muy agradables, propicios para el descanso y la relajación.

Los parques urbanos, que se diferencian de los jardines públicos principalmente por sus mayores dimensiones, albergan un sinnúmero de actividades, desde recreativas hasta culturales o deportivas. En estos sitios la vegetación se utiliza en primer lugar para proporcionar una estructura espacial clara, dividiendo los ámbitos para que las actividades que se llevan a cabo en las diversas áreas no interfieran entre sí. Para lograr este objetivo se utiliza vegetación estructural, es decir, aquella con la que podemos dividir espacios.

Un segundo tipo de vegetación es la que mejorará las condiciones microclimáticas de cada espacio donde se desarrolla una actividad; por ejemplo, en una zona de canchas de basquetbol es conveniente tener algún tipo de arbolado de mediana altura, con follaje perenne que proporcione sombra tanto a los que gustan de ver los partidos como a los mismos jugadores que descansan intermitentemente.

Y por último se considera la vegetación ornamental, que como en el caso de nuestras casas, será el detalle que hará más agradable un sitio. Este tipo de vegetación debe tener una cualidad sobresaliente, como una forma especial, un follaje muy atractivo, o frutos y flores que llamen la atención visual en una determinada época del año. A esta clase de plantas se les denomina espécimen.

Una última consideración con respecto a la vegetación es el mantenimiento que requiere en cualquier espacio abierto y que es tan necesario para asegurar su buen desarrollo y conservación. Para esto hay que saber que mientras más sofisticada o exótica es una planta por provenir de otro país u otras condiciones climáticas, muy diferentes a las de la Ciudad de México, más difícil y costoso será su mantenimiento. Sobre todo porque requerirá de otro tipo de suelo, tal vez más agua y un cuidado especial. Por el contrario, si se seleccionan plantas nativas del valle o que correspondan al tipo de condiciones de clima y suelo que tenemos en la ciudad, será más fácil y económica su adaptación y sobrevivencia. A esto se aúna el efecto de la contaminación ambiental que muchas especies no soportan. Este aspecto adquiere gran importancia hoy en día en una ciudad como la nuestra, que requiere de una gran cantidad de recursos económicos para su mantenimiento.

ELEMENTOS ARTIFICIALES

Como elementos artificiales se consideran aquellos que han sido construidos por el hombre, desde la habitación o cualquier otro tipo de edificio, hasta la urbanización, que incluye la construcción de vialidades, instalaciones y mobiliario urbano.

Arquitectura

Dentro del diseño y la construcción de edificios y su relación con los espacios abiertos se toman en cuenta sus cualidades históricas, escultóricas y culturales. Por ejemplo, si en una calle, o alrededor de una plaza o en las inmediaciones de un parque contamos con edificios de gran valor histórico o arquitectónico, se tiene que considerar su integración, que puede ser visual o espacial, en lugar de tratar de ocultarlo o de darle la espalda.

Por el contrario, si no existe ninguna construcción con los valores citados o el paisaje arquitectónico es desastroso, como en el caso de los asentamientos irregulares, la vegetación puede actuar como un mejorador del paisaje.



Elementos urbanos

En el paisaje urbano se dan cita diferentes componentes que se integran a la estructura de los espacios abiertos. Estos componentes se refieren a la conformación del sistema vial o a lo que rodea propiamente un espacio abierto.

Dentro de estos elementos se incluyen, además de todas las instalaciones subterráneas que invaden el suelo urbano de la ciudad:

- pavimentos para circulación peatonal y vehicular.
- estructuras varias, como barandales, cercas o rejas.
- mobiliario: bancas, fuentes, basureros, paradas de autobuses, letreros, señalamientos, semáforos, luminarias, arriates o macetones, jardine-ras y esculturas, y en algunas ocasiones bebederos y pérgolas (estruc-turas que dan sombra y donde pueden trepar las plantas), entre otros.
- instalaciones: postes de conducción de luz, transformadores, torres de conducción eléctrica, subestaciones eléctricas o telefónicas, cableado eléctrico, etcétera.

Desafortunadamente, en nuestra ciudad la instalación de todos estos elementos se hace de manera aislada y desordenada.

Cuando se remodela o diseña por primera vez un área exterior deben tomarse en cuenta todos estos elementos con el fin de que no interfieran entre sí, evitando que cada vez que se instale uno de ellos se afecte otro. Esto puede notarse en las trincheras que se abren continuamente en banquetas y otros pavimentos para meter todo tipo de instalaciones y que van dejando un muestrario de materiales, grietas y cambios de nivel donde mucha gente tropieza.

Con respecto a los pavimentos, el diseño de éstos es muy útil para definir áreas, ya sea de circulación, de descanso o para algún otro tipo de actividad, o bien para conducir a la gente en lugar de poner letreros por todos lados. Con ellos se pueden crear diferentes diseños geométricos u orgánicos que proporcionen color e interés al usuario, a la manera de alfombras o tapetes.

El mobiliario, a su vez, juega un papel muy importante. Al igual que los que tenemos en nuestra casa, los muebles de exterior tienen que ser diseñados para soportar las condiciones climáticas imperantes y a la vez ser prácticos, útiles y agradables a la vista. Cada espacio deberá contar con un mobiliario uniforme que le dé unidad visual, en lugar de tener muchos tipos de bancas o de basureros.

En el caso de lugares como la Alameda del centro de la ciudad o el Parque México en la colonia Hipódromo Condesa, el mobiliario debe ir de acuerdo con la época de construcción, que en el primer caso es del periodo colonial y en el segundo de finales de los años veintes. Cuando no existe el mobiliario original o no se sabe cómo fue su diseño, puede optarse por un mobiliario contemporáneo lo más sencillo posible, para no competir con el resto de los elementos que correspondan a otra época.

Las instalaciones representan un problema en nuestras ciudades y en la Ciudad de México. Dentro de esta problemática tenemos como fenómeno recurrente el que siempre se está instalando algo, ya sea un cableado subterráneo —que es lo más común—, o instalaciones de drenaje pluvial, electricidad, teléfonos, etcétera, de tal forma que es prácticamente imposible prever el tipo de acciones que surgirán a este respecto.

Una de las instalaciones que afectan no sólo la imagen urbana, sino que representan un verdadero peligro es el cableado eléctrico aéreo y los transformadores asociados a este tipo de servicio. Lo ideal sería que todas las instalaciones fueran subterráneas, a lo largo de banquetas y en espacios bien protegidos, con los registros necesarios para que no sean dañadas por las raíces de los árboles.

En el caso particular de los camellones anchos donde corre una línea de alta tensión por medio de torres, no es conveniente permitir el establecimiento de actividades que ocupen muchas horas, ya que la gente que así lo hiciera se vería sometida a una radiación que podría ser perjudicial a largo plazo.

ELEMENTOS ADICIONALES

En esta clasificación se consideran aquellos componentes que juegan un papel fundamental en el espacio abierto y que, desde el punto de vista del diseño, no necesariamente son naturales o artificiales. Tal es el caso del usuario, el carácter y la identidad.

Aunque el usuario podría ser definido como un elemento natural, su integración requiere de que sea tomado en cuenta como un elemento primordial en el espacio exterior, puesto que es el elemento más dinámico, es decir, el que le da cierta vida y ambientación por el tipo de actividad que realiza.

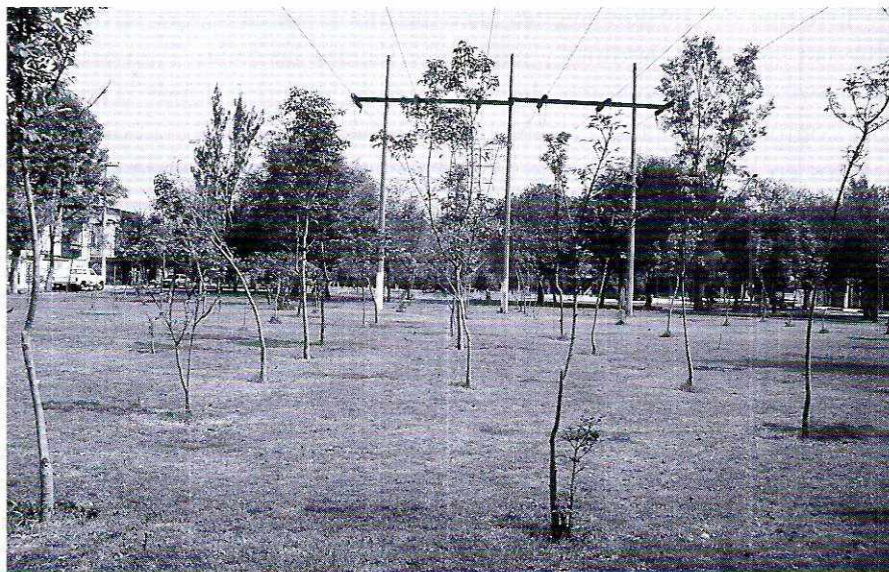
Por otro lado, el espacio abierto existe porque se ha creado para satisfacer las necesidades de esparcimiento, reunión, recreación y otro tipo de actividades de la gente.

Los espacios públicos son ocupados por todo tipo de gente, a diferencia de los espacios privados, sean cerrados o abiertos. Cuando vemos al usuario como una parte activa de este espacio tenemos que estudiar los grupos sociales a los que pertenece, sus edades y sus características de carácter, temperamento, costumbres y tradiciones en el uso de áreas exteriores, hábitos y necesidades psicológicas, como son la privacidad y la socialización, entre otras.

Este tipo de consideraciones hace distinta la forma en que se dan o se diseñan las plazas, jardines y parques, e incluso las calles. Para entender lo anterior basta mencionar algunas zonas de la ciudad donde la gente es y se comporta de manera totalmente opuesta. Por ejemplo, si nos encontramos en Xochimilco, donde los habitantes se conocen entre sí, observaremos que la gente camina mucho por la calle, los vecinos conviven entre ellos; las plazas y los jardines se usan constantemente y ahí se llevan a cabo una serie de actividades como festivales, ferias, eventos culturales o fiestas religiosas. Esto hace que el espacio público sea utilizado frecuentemente y sea parte del sentido de integración de una comunidad como la de Xochimilco. Adicionalmente, como usuarios, se encuentran los visitantes de otras zonas de la ciudad y los turistas tanto nacionales como extranjeros. Toda esta gente le proporciona un ambiente muy particular al sitio.

En contraste, si recorremos parte de la colonia Roma, cerca del centro de la ciudad, veremos que debido a la gran cantidad de comercios, oficinas y otros servicios, ya no todos los vecinos se conocen, y que a diferencia de Xochimilco, muchos vienen de otros sitios, tanto del interior





del país como del exterior, con diferentes costumbres y hábitos. Los espacios abiertos se verán más ocupados entre semana que al finalizar la misma, sobre todo si una plaza o jardín está rodeado por edificios de oficinas. Por lo tanto, las actividades, su tratamiento y diseño, serán muy diferentes a aquellos que se presentan en Xochimilco.

El carácter y la identidad están íntimamente relacionados con todos los elementos antes descritos. Por ejemplo, en el caso de la colonia Roma los edificios originales de principios de siglo que aún se conservan, le dan una fisonomía particular. La forma de las calles y sus plazas y jardines, que también son de la misma época, hacen que esta zona sea muy diferente de otras de la ciudad. En menor medida, los materiales de pavimentos, mobiliario e instalaciones determinan su carácter, puesto que han sido modificados e igualados a los del resto de la ciudad. Sólo quedan algunas esculturas, fuentes y luminarias que sí corresponden a su diseño original.

En este caso, el carácter, que al igual que el de las personas puede definirse como formal, alegre o introvertido, el de la colonia Roma podría clasificarse como formal.

A diferencia del de la Roma, el carácter de Xochimilco se define también por algunos de sus edificios coloniales, aunque existen otros elementos que intervienen en la determinación de esta característica, como son la gente, las actividades que se desarrollan año con año y que son parte de sus tradiciones, su traza urbana –que incluye los canales– y la actividad agrícola y de viverismo que ahí se desarrolla. En general podríamos decir que Xochimilco tiene un carácter dinámico, alegre, informal, extrovertido y amable. Su gente es abierta y muy buena anfitriona.

La identidad tiene que ver con el sentido de apropiación de un lugar. Por ejemplo, cada uno de nosotros estamos identificados con nuestras casas, ya que las sentimos parte nuestra, o nos sentimos parte de ellas. Lo mismo sucede con el espacio abierto. Tomando nuevamente los ejemplos anteriores, encontraremos que en Xochimilco hay un gran sentido de identidad de la población con sus espacios públicos. Se apropian de ellos, los sienten como una extensión de su casa, primero a nivel de barrios y después a nivel de la zona urbana.

El sentido de identidad es sumamente importante para lograr la integración de una comunidad determinada, a fin de establecer un mecanismo constante de vigilancia y de superación de su hábitat.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los elementos que aquí han sido expuestos no deben verse en forma aislada, sino como componentes de un todo, de tal forma que los arquitectos, paisajistas, urbanistas, diseñadores industriales, gráficos y de otro tipo que intervienen en la mejora, remodelación o diseño de los espacios abiertos, tengan una visión integral. Hoy la problemática asociada al manejo del espacio abierto no es ya responsabilidad de una profesión en particular, sino de un equipo multidisciplinario integrado por todas aquellas materias que tienen algo que aportar al mejoramiento ambiental del hábitat del hombre.

La Ciudad de México ha sufrido una serie de transformaciones en la estructura de sus espacios urbanos desde los tiempos prehispánicos. Ya en la época colonial se empezaron a modificar las condiciones ambien-


les que prevalecieron anteriormente y que las civilizaciones precolombinas habían manejado adecuadamente. Uno de los principales problemas de la ciudad fueron las inundaciones. Conforme avanzó el proceso de urbanización fue desapareciendo también el sistema hidrológico de la cuenca del valle, que fue sustituido por calles, avenidas y construcciones. Desafortunadamente no se conservó ni siquiera parte de la red de canales y lagos que una vez identificaran a esta urbe, la cual pudo haber tenido un carácter único en el mundo debido precisamente al paisaje lacustre que hoy casi ha desaparecido en su totalidad.

Con el fin de contribuir a mitigar tal impacto, la arquitectura de paisaje a través del diseño de espacios abiertos, puede coadyuvar a la búsqueda y el logro de mejores condiciones ambientales y a la recuperación del carácter perdido en diferentes tipos de proyectos y obras, como las de restauración, reforestación, regeneración de ecosistemas en las zonas naturales de la ciudad o de tratamiento de imagen urbana. Todos estos proyectos deben tomar en cuenta el pasado histórico-urbano-paisajístico y evidentemente las condiciones ambientales que prevalecen hoy en la ciudad. Adicionalmente se encuentra el factor social: una sociedad que presenta un aumento constante de población y una variedad de clases sociales, necesidades, costumbres, temperamentos y conductas.

El reto es mantener una calidad de vida aceptable para la mayoría de los que habitamos esta ciudad: los espacios exteriores son una alternativa complementaria para el logro de este objetivo. Sobre todo por nuestra tradición milenaria de vivir al exterior.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabeza Pérez, Alejandro, *Elementos para el diseño de paisaje. Naturales, Artificiales y Adicionales*, Trillas, 1993.
- Cronquist, Arthur, *Introducción a la Botánica*, C.E.C.S.A., 1975.
- González Gortázar, Fernando, *La arquitectura mexicana del siglo xx*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- Graf, A.B., *Tropica. Color Cyclopedia of Exotic Plants and Trees*, Roehrs Co. Publishers, 1986.

- López de Juambelz, R., Cabeza, A., *La vegetación en el diseño de los espacios exteriores*, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1998.
- Martínez, Maximino, *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Sutherland, Lyall, *Landscape. Diseño del espacio público, parques, plazas y jardines*, Ed. Gustavo Gili, 1991. 

El espacio abierto en la Ciudad de México. Aspectos legales



*Claudia Reyes Ayala**

INTRODUCCIÓN

Cada uno de los espacios que conforman el tejido urbano responde a las necesidades específicas de los grupos sociales que utilizan las diferentes partes de la ciudad. Sin embargo, no sólo las actividades del presente y sus habitantes hacen una urbe, ya que existe una gran cantidad de espacios cuya función se remonta a varios siglos. Tenemos entonces una compleja red de espacios que no sólo responden a las necesidades sociales de hoy, sino que nos encontramos con elementos urbanos que han permanecido más tiempo que sus usuarios, lo que genera que la Ciudad de México sea hoy la composición de épocas, culturas, razas y formas de vida muy variadas que se han ido entrelazando poco a poco en un proceso espiral sin fin.

Los distintos espacios urbanos se complementan entre sí como el soporte donde se realizan las actividades sociales. Cada una de estas actividades se lleva a cabo bajo esquemas de funcionamiento que ya han sido establecidos y que tienen por objeto ordenar y conducir las relaciones

* Arquitecta paisajista. Coordinadora académica de la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje, Facultad de Arquitectura, UNAM.

entre los diferentes actores de cada actividad, así como de las actividades entre sí y los espacios donde éstas se llevan a cabo.

La utilización del espacio ha sido reglamentada desde que la sociedad delimitó su espacio y se estableció como propietaria de un territorio; es decir, en cuanto surgió el concepto de propiedad en los albores de la civilización y las relaciones humanas se tornaron más complejas, se manifestó la necesidad de delimitar la propiedad, la libertad, los derechos y las obligaciones tanto de las personas como de sus bienes materiales.

Uno de estos bienes, y quizás el más importante a lo largo de la historia, es *el espacio*, entendido como una porción de terreno (tierra). Su posesión siempre ha sido sinónimo de poder y riqueza, y por ser un bien escaso y finito ha requerido de una regulación muy precisa; el espacio ha generado conflictos violentos y especulación, y sin duda sobre él han nacido, vivido y muerto culturas enteras.

I. EL ESPACIO ABIERTO COMO UN BIEN SOCIAL

Antes de tratar de entender el papel que ha jugado el espacio abierto para nuestra legislación, conviene explicar brevemente la conformación legal del espacio urbano en sí mismo y cómo lo conceptualiza la sociedad, ya que es ella la que crea las leyes que la rigen.

Como se mencionó líneas arriba, el concepto de espacio ha dependido siempre de una necesidad de apropiación que ha llevado al hombre a vivir en un medio natural, al que ha tenido que dominar para sobrevivir. Esta constante lucha por predominar y poseer ha creado la propiedad privada; es decir, un hombre, una familia, o bien una sociedad, requieren de un espacio claramente delimitado que garantice su seguridad y supervivencia. Esta necesidad básica ha traído consigo normas básicas que han convertido a los hombres en dueños de la tierra.

El hombre, acostumbrado a vivir en sociedad, se apropió de porciones del medio natural y construyó espacios que ha organizado a lo interno. De esta forma, al levantar edificios y conformar el espacio cerrado, ha creado el espacio abierto limitado siempre por alguna barrera física. Es decir, el espacio abierto existe en tanto esté contenido dentro de un

núcleo de población; cuando salimos de la traza urbana y nos enfrentamos a ese gran territorio que no ha sido modificado por el ser humano, el espacio abierto deja de serlo para transformarse en medio rural o medio natural.

Así, tenemos un espacio definido en forma antropocéntrica que ha evolucionado de acuerdo con las necesidades de cada sociedad.

Cuando un lugar ha sido asegurado como propio, el grupo social que lo habita requiere de normas de comportamiento para convivir entre sí y para utilizar el espacio. Bajo esta premisa el hombre organiza el espacio de acuerdo con sus actividades, siendo aquí donde el espacio se comienza a dividir para responder a los requerimientos de los usuarios.

En primera instancia, por sus características físicas, el espacio se divide en:

- a) Espacio abierto: es aquel que no requiere de adaptaciones especiales y en el que se realizan actividades temporales.
- b) Espacio cerrado: es el que necesita adaptaciones especiales para proteger a sus ocupantes de los agentes externos y en el que se llevan a cabo eventos de mayor permanencia.

En segunda instancia, por los usuarios que tienen acceso a él, el espacio se divide en:

- a) Público: aquel al que tiene acceso toda la sociedad y es de uso común.
- b) Privado: aquel al que sólo tienen acceso sus propietarios.

Estas divisiones, al ser combinadas entre sí, delimitan el tema al que nos referimos, y así tenemos un espacio abierto que puede ser público o puede ser privado.

El hecho de detenernos en este tipo de reflexiones aparentemente innecesarias resulta primordial, ya que al analizar la concepción social del espacio y al delimitar su propiedad y su función, podremos entender mejor cómo se usa el espacio abierto en la Ciudad de México y el porqué se usa de tal manera.



II. EL ESPACIO ABIERTO EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA

a) Aspectos generales

Entendiendo antes que nada que el espacio abierto en México, al igual que en todo el mundo, ha respondido a las necesidades de la sociedad, y que la localización, distribución y diseño de cada espacio es el reflejo físico de una cultura, podemos comenzar a analizar el contenido de las leyes mexicanas que se refieren a la utilización del territorio.

El espacio abierto como tal no es mencionado en ninguna ley mexicana; este término resulta desconocido para el legislador, que se ha referido a estas porciones de terreno cuando habla de su función urbana, social, económica o cultural; la ley no considera al espacio abierto como algo concreto y definido; en otras palabras, podemos afirmar que en la legislación mexicana el espacio abierto no existe.

Esto no debe ser motivo de alarma, ya que el término es utilizado más comúnmente por el diseñador de espacios, cuyo objeto de estudio es el manejo del territorio.

Por su parte, el legislador tiene el propósito de reglamentar las actividades, las relaciones y la propiedad de la sociedad, así como de la autoridad, garantizando en primer término los derechos universales.

En varias leyes se hace referencia al espacio abierto, dependiendo, claro, de su relevancia social, y aunque no recibe este nombre, conceptualmente lo entendemos como tal.

La ley clasifica el espacio abierto de acuerdo con su función, y como parte del equipamiento urbano, en:

1. Plazas
2. Parques públicos
3. Solares

Las calles y avenidas son consideradas como parte de la infraestructura urbana; son las redes por las cuales se transportan personas, mercancías e información; la ley no considera que estos enormes espacios abiertos lineales, en los cuales la población pasa gran parte de su tiempo, formen parte del espacio abierto.

Las leyes han ido reglamentando las diferentes fracciones del espacio urbano para responder al funcionamiento de la ciudad, tratando de garantizar que cada una de las partes responda a lo que la sociedad demanda de ella.

Tenemos así una gran cantidad de espacios con normas que los organizan, pero ni la ley ni la sociedad consideran que calles, avenidas, plazas, parques y todo espacio que sirva de comunicación entre otros espacios, sea un todo.

La fragmentación del espacio urbano que segrega las actividades y las aísla en espacios definidos, impide que el espacio abierto sea tomado como una unidad, y por lo tanto que reciba un tratamiento en cuanto a su distribución, conformación y diseño que sirva de elemento unificador de la ciudad.

Sin embargo, de alguna forma el espacio abierto siempre ha garantizado su existencia en la legislación mexicana, ya que desde los tiempos prehispánicos ha jugado un importante papel en la vida de México.

El espacio abierto ha sido regulado de acuerdo con las circunstancias de cada época, de manera que hoy en día, cuando el deterioro ambiental se ha convertido en uno de los principales problemas que enfrentamos, el espacio abierto cobra importancia por su valor ambiental. Desde hace ya varios años nos encontramos como sociedad con los ojos puestos en los parques y en aquellos reductos de territorio que aún se encuentran en estado natural.

Esto da un especial carácter al espacio abierto que hoy por hoy está destinado a convertirse en área verde hasta el último metro. Ahora que la consigna es la reforestación, persiste una visión parcializada del espacio abierto; si bien se trata de responder a una prioridad, nuevamente la falta de una visión global elimina toda posibilidad de manejar el espacio como un todo.

b) Proceso histórico de la legislación mexicana en materia territorial y ambiental

Nos referiremos a la legislación mexicana que regula el territorio y el ambiente, ya que como mencionamos no existe ninguna ley que considere el espacio abierto como tal; sin embargo, estos cuerpos legales implican su existencia y le confieren ciertas aptitudes y funciones.

Ya en el México colonial, con las ordenanzas de Felipe II, se sentaron bases sólidas para organizar el espacio urbano; se consideraba la necesidad de contar con espacios abiertos en las ciudades; éstos debían tener unas características definidas y su función era ordenar las ciudades.

La propiedad del espacio abierto de carácter público es definida ya en el nacimiento del México independiente con el primer código civil, donde se establecen los diferentes tipos de propiedad privada, y aunque en forma muy escueta, se define a través de algunos bandos municipales la necesidad de que cada núcleo de población cuente con áreas libres para el desarrollo de actividades de esparcimiento y comercio.

A lo largo del presente siglo el espacio abierto siempre ha sido considerado como algo fundamental para la Ciudad de México, y prueba de ello es la conservación de plazas, parques y avenidas que por su valor



histórico hoy en día forman parte importante de la estructura urbana. Cada uno de los sitios que han sido considerados como parte del espacio abierto han sido reglamentados para asegurar su permanencia y para que las actividades que se desarrollan en torno de ellos, o bien en ellos, garanticen la conservación del espacio.

Bajo estas circunstancias la legislación en México se ha desarrollado en los últimos 30 años en forma más rápida de lo que lo había hecho por varios siglos. Cuando a finales de los años sesenta se manifiesta una marcada preocupación mundial por el deterioro ambiental y por las alarmantes condiciones de vida en las ciudades, se inicia un movimiento internacional que trata de ordenar el acelerado crecimiento de los núcleos de población y de sus actividades cuyas repercusiones comenzaban a alarmar a los expertos.

Después de cumbres mundiales, reuniones, convenios y protocolos, México es pionero cuando en 1976 entra en vigor la primera Ley General de Asentamientos Humanos, aprobada por el Congreso de la Unión; esta ley es la primera en tratar de ordenar el territorio mexicano en forma global. Ha sufrido algunas modificaciones para adaptarse a los cambios que

todos los días modifican la realidad. Comienza por clasificar el territorio de acuerdo con el uso que la sociedad hace de él; se delimita la competencia de las autoridades tanto estatales como federales para asegurar el cumplimiento de la ley y se establecen directrices generales con el objetivo de orientar el desarrollo urbano de los centros de población en una dirección nacional.

No se hace ninguna referencia al espacio abierto, es de carácter general y su objetivo es regular los asentamientos humanos a lo largo del territorio nacional; en cuanto a las cuestiones ambientales habla de la necesidad de considerar al medio natural como algo básico, y cuando esta ley sufre su última modificación en 1993 se hace referencia a la importancia del desarrollo sustentable y se enfatiza que el crecimiento urbano deberá tomar en cuenta el impacto ambiental como un factor determinante para el funcionamiento de los núcleos de población.

Al poco tiempo, en el mismo año de 1976 entra en vigor la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, cuyo objetivo fue regular el territorio del Distrito, que ya entonces presentaba condiciones de crecimiento y de conflictos urbanos alarmantes. Esta ley también ha sufrido varias modificaciones, entrando en vigor la última en enero de 1996; en esta ley se clasifica el espacio de acuerdo con las actividades que en él se realizan, siendo los siguientes:

- a. Suelo urbano.
- b. Suelo de conservación.

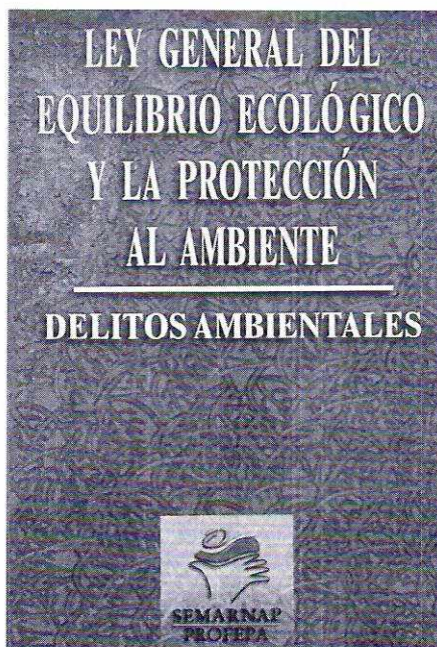
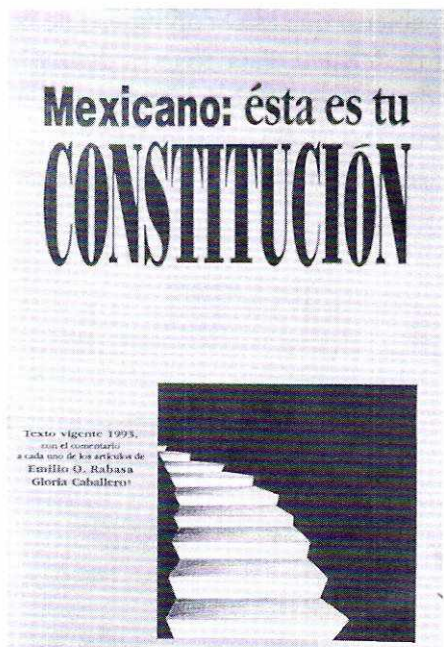
En esta ley tampoco se hace referencia al espacio abierto, ya que su objetivo es regular las actividades que se llevan a cabo en la capital de la República en forma general. Sin embargo, al considerar la existencia de suelo de conservación dentro de los límites políticos del Distrito Federal, se incluyen estas zonas como parte de la ciudad y no como algo fuera de ella; así, si recordamos lo planteado al inicio de este documento podemos entender que el suelo de conservación puede ser tomado como espacio abierto en tanto forma parte de la ciudad y se encuentra dentro de sus límites políticos, aunque se localice fuera de la estructura urbana.

Tenemos entonces un gran espacio abierto que es el contrapeso de la zona netamente urbana de la Ciudad de México. Esta zona es definida por su valor ambiental y por las actividades susceptibles de realizarse en ella, y que son, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, las siguientes:

TIPO DE SUELO	TIPO DE ÁREA	USOS PERMITIDOS
De conservación	De rescate ecológico	habitacional, servicios, turístico, recreación, forestal e infraestructura
	De preservación ecológica	piscícola, forestal agrícola y pecuaria
	De producción rural y agroindustrial	piscícola, turística, forestal y agroindustrial

En cuanto a la propiedad del espacio, y que como hemos visto puede ser *privado* (regido por el Código Civil), y *público* (regido por la Ley General de Bienes Nacionales en su carácter federal), y con base en la Ley de Régimen Patrimonial y Servicio Público (para determinar la propiedad del Distrito Federal), podemos decir lo siguiente:

La Ley General de Bienes Nacionales determina cuáles son los inmuebles que pertenecen a la federación y cómo deberán ser utilizados; no habla del espacio abierto pero se refiere a dos tipos de inmuebles: los de uso común y los de uso privado, ambos propiedad del Estado; sin embargo, los bienes de uso común son todos aquellos que la población utiliza constantemente para realizar actividades de tránsito, recreación, esparcimiento, deportivas, etcétera; es decir, los espacios abiertos (aunque también pueden ser espacios cerrados, como son los mercados públicos) donde se llevan a cabo estas actividades, como calles, plazas y parques, reciben una consideración especial y son inalienables, imprescriptibles e



inembargables, garantizándose así su permanencia en la ciudad con el mismo carácter y con la seguridad de que forman parte del patrimonio de la sociedad. Esta es la ley donde más claramente se habla del espacio abierto y es sin duda la más importante, ya que aquí es donde se asegura la existencia del espacio exterior.

Por su parte, la Ley de Régimen Patrimonial y de Servicio Público del Distrito Federal, como ley reglamentaria de la anterior, regula los inmuebles ubicados dentro del territorio del Distrito Federal y que son patrimonio del Estado. Entre los bienes de dominio público dentro de este género se encuentran los espacios con las mismas características que los señalados en el párrafo superior, con la diferencia de que los anteriores pertenecen a la Federación y éstos al Distrito Federal.

Con esta ley se garantiza que la Ciudad de México contará siempre con espacios propios que atiendan las necesidades de la población, y los espacios abiertos públicos estarán protegidos por la ley para que no respondan a intereses privados de nadie.

Es importante mencionar que la Ley Agraria es la única que hace referencia al espacio abierto en forma más concreta, ya que cuando se refiere a la fundación de nuevos centros de población y al crecimiento de los existentes deberá considerarse dentro de la traza urbana un solar (gran espacio abierto) en la parte central del poblado. Sin embargo, podríamos mencionar que esta ley pudiera estar fuera de lugar, ya que estamos hablando de la Ciudad de México, pero si consideramos que la capital de la República ha crecido sobre antiguos poblados rurales y los ha absorbido, integrándolos a su enorme estructura urbana, podemos entonces entender que gran parte de las plazas y parques públicos que hoy forman parte de nuestra ciudad tuvieron su origen en la aplicación de esta ley, que data de los tiempos revolucionarios y que consideró desde siempre la existencia de estos solares.

En materia ambiental la legislación comenzó su camino algunos años más tarde que la legislación territorial. Es en 1986 cuando surge la primera Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que después de haber sido modificada en 1996 ha tratado de interrelacionar los procesos del medio natural con los procesos de la sociedad, es decir que esta ley pretende modificar, dentro de lo posible, la visión antropocéntrica que se tiene de la explotación de los recursos naturales, para encontrar fórmulas más equitativas.

En cuanto al espacio abierto, queda claro que esta ley precisamente trata de proteger ese territorio que no ha sido tocado por el hombre y de cambiar la visión original de tomar a la ciudad como el punto de partida, considerando lo que queda fuera del tejido urbano como algo homogéneo, que está allí para ser tomado por el hombre cuando éste lo necesite. La nueva visión intenta convertir el medio natural en el contenedor de una gran cantidad de mundos habitados por seres vegetales y animales, entre los cuales se encuentran las ciudades y poblados en los que vive el hombre, entendiendo estos mundos como sistemas y no como un conglomerado de elementos.

El ordenamiento ecológico es posiblemente el instrumento legal en el que podemos encontrar referencias claras hacia el territorio, y aunque no habla del espacio abierto, sí menciona las normas básicas que se deberán

seguir para la adecuada planificación de las actividades humanas que podrán realizarse en cada lugar.

III. COMENTARIOS FINALES

Como hemos visto en esta breve reflexión sobre el papel que el *espacio abierto* juega en la legislación mexicana, podemos concluir que en México siempre ha sido importante el contar con plazas, parques y calles, pues forman parte de la cultura nacional. Siempre se ha procurado contar con estos espacios, y siempre se han protegido, y ahora con la problemática ambiental que viven los habitantes de las grandes ciudades como la nuestra, los espacios abiertos se vuelven aún más valiosos.

Aunque no es claro en ninguna ley la importancia del espacio abierto, ya que éste no es un término reconocido por los legisladores como algo oficial, es definitivo que las leyes mexicanas que hemos analizado, cada una desde su particular objeto de estudio, se refiere al espacio abierto de alguna forma y trata de influir en él a través de la delimitación de su propiedad, de sus interrelaciones con las actividades urbanas, de su función social y de su importancia para el mejoramiento ambiental.

Sin embargo, esta visión parcial del espacio abierto fomenta la fragmentación en la toma de decisiones correspondiente; sin duda no sólo el espacio abierto sino también el cerrado, podrían ser mejor aprovechados, distribuidos y diseñados si se tomase en cuenta el espacio como un todo y no como pedazos con características particulares que necesitan ser unidas a como dé lugar para funcionar.

BIBLIOGRAFÍA


- Castells, Manuel, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI, primera edición, 1974, 517 pp.
- Iracheta, X. Alfonso, *Hacia una planeación urbana crítica*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1992, 263 pp.
- Ley General de Asentamientos Humanos, H. Congreso de la Unión, México, DOF, 21 de julio de 1993.

Ley General de Bienes Nacionales, H. Congreso de la Unión, México, DOF, 8 de enero de 1982.

Ley Agraria, H. Congreso de la Unión, México, DOF, 23 de febrero de 1992.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, H. Congreso de la Unión, México, DOF, 13 de diciembre de 1996.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Asamblea de Representantes del DF, México, DOF, 23 de diciembre de 1995.

Ley de Régimen Patrimonial y Servicio Público del D.F., Asamblea de Representantes del D.F., México, DOF, 21 de octubre de 1996. 

El bosque urbano



*Ma. del Carmen Meza Aguilar**

INTRODUCCIÓN

La urbanización es el proceso que caracteriza al siglo xx. El incremento en el número de ciudades ha causado un fuerte impacto en el medio que se ha transmitido a todos sus elementos y que en su mayor parte ha repercutido directamente en el hombre.

Hoy en día existe un creciente interés por el ambiente que abarca dos grandes temas: la calidad del medio natural y el desarrollo de nuestras comunidades urbanas, con todos los elementos que entran en la complejidad de la planificación de una ciudad, pero centrada en un interés especial por los seres humanos que la habitamos. Por tanto, es necesario hacer hincapié en la importancia de atender cuidadosamente las consideraciones ecológicas en cuanto a conservación, desarrollo y utilización de los recursos destinados a la ciudad.

Si se ve la ciudad como un sistema autocontenido altamente interrelacionado –si se estropea una parte del mismo las demás partes se verán inmediatamente afectadas, de igual manera que si mejoramos una parte del sistema el resultado será positivo– los elementos antrópicos urbanos,

* Bióloga. Profesora de la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje, Facultad de Arquitectura, UNAM. Coordinadora del Herbario “Carlos Contreras P”.

al igual que los elementos naturales, deben considerarse parte del sistema. Los resultados, buenos o malos, se obtienen normalmente como fruto de la combinación de ambos.

Los espacios arbolados en la ciudad suponen una prolongación de la naturaleza, con todo lo que ello implica, tanto en la mejora de la calidad de vida por los beneficios ambientales, estéticos y recreativos que proporcionan, como en salud.

Sin embargo, las condiciones ambientales de la ciudad son altamente “estresantes” para la vegetación urbana, y esto nos lleva a pensar en la importancia de entender los cambios ambientales que se dan en la ciudad, con respecto a las condiciones de ambientes naturales que afectan a la vegetación, con el objetivo de establecer criterios de manejo para ésta.

Así, en una zona urbana existen características físicas diferentes a las que podríamos encontrar en la zona rural; estas diferencias se acusan cuanto mayor es la extensión de la zona urbana. Dichas características necesariamente vienen a transformar muchos elementos del sistema ciudad, ya que actúan como factores. Entre ellos podemos reconocer: los cambios en la topografía local por construcción de calles, plazas, casas y grandes edificios, así como la densidad en la edificación; el reemplazo del suelo natural por una película impermeable de asfalto o cemento; la rápida eliminación de la precipitación pluvial por medio de los sistemas de drenaje; la diferencia de reflexión de los materiales; el aporte artificial de energía por combustión doméstica e industrial, y la gran cantidad de partículas y gases en la atmósfera. Los cambios más notorios se reflejan en la precipitación, temperatura, humedad ambiental e insolación.

De tal forma, las consecuencias de estos hechos se expresan como marcadas diferencias entre la ciudad y el campo circundante. En la Ciudad de México, por ejemplo, la llamada “isla de calor” es de hasta 12°C más elevada que las zonas periféricas con masas forestales, debido a la escasa ventilación de la zona centro, a la absorción de calor de los materiales y a la escasa humedad atmosférica.

Esto hace resaltar la importancia de la vegetación debido a la gran influencia que ejerce en el ambiente que la rodea, equilibrando las temperaturas y devolviendo humedad al ambiente.

A partir de las tres últimas décadas se ha comenzado a abordar el estudio de las ciudades en forma sistemática y con base en principios y conceptos generados en la ecología. Los ecólogos han desarrollado teorías y conceptos básicos fundamentados en las comunidades naturales o hábitats con poca influencia del hombre. Poco a poco todos estos conceptos se han ido transportando a los ambientes urbanos, bajo el criterio de que las ciudades funcionan como un sistema.

Si bien los conceptos de la ecología no parecen muy adecuados para los sistemas urbanos, no son del todo incompatibles. De manera amplia, la ecología implica el estudio de los organismos en su medio o hábitat y la forma en que interactúan funcionalmente. La vegetación urbana, al igual que el hombre y otros organismos que habitan en las ciudades, forman parte del ecosistema urbano.

BOSQUE URBANO

Por muchos años se ha tratado de definir el bosque urbano, tarea difícil por la necesidad de entender las relaciones de la vegetación, especialmente los árboles, con otros elementos de las ciudades.





Podemos definir al bosque urbano como la comunidad formada por árboles, arbustos y vegetación asociada que se encuentra en los espacios abiertos y públicos de aquellos asentamientos humanos que cuentan con servicios (Benavides y otros, 1994). En cuanto a cantidad, se considera que es suficiente si el terreno cuenta al menos con un 10% de árboles de cualquier tamaño (*U.S. Forest Service*, 1982).

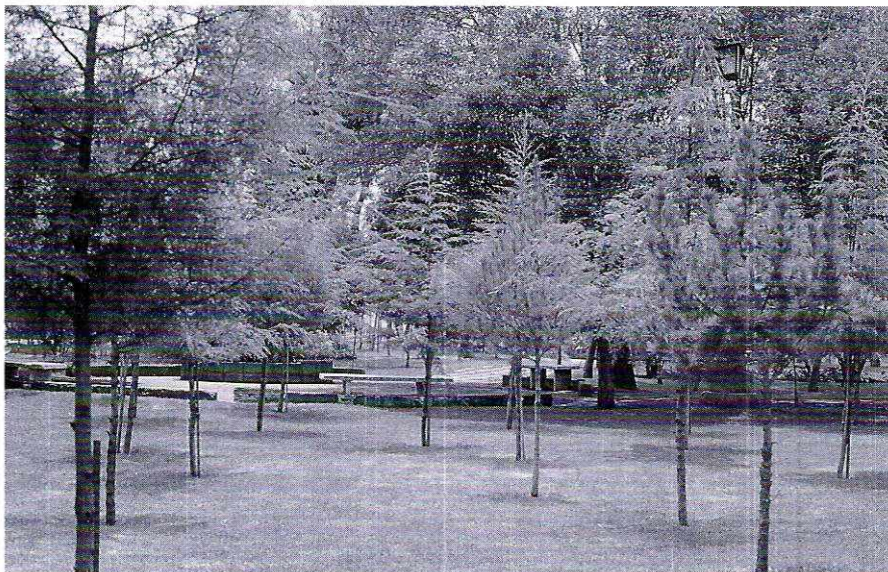
La vegetación en la ciudad, en función de sus características y ubicación, se puede agrupar en tres rubros, que se denominan “componentes del bosque urbano”.

- Arbolado de alineación. Comprende los árboles que se encuentran ubicados en las aceras de las calles.
- Áreas verdes. Incluye la vegetación de parques, jardines, camellones, glorietas y derechos de vía, entre otros. Aquí cabría mencionar que un requisito para que las áreas verdes puedan considerarse como tales, es que sean públicas; por lo tanto, los jardines privados no son considerados dentro de este rubro, sin por ello dejar de reconocer su contribución al mejoramiento ambiental de las ciudades.

- Bosques periurbanos. Incluye las masas forestales cercanas que rodean a la ciudad y que contribuyen, de manera importante, a la modificación de las condiciones climáticas y ambientales. Las áreas ubicadas en la periferia de la ciudad, cuyo objetivo es conformar un cinturón verde para el mejoramiento ambiental y que son fundamentales para la recarga del manto acuífero, han adquirido especial relevancia en el aspecto recreativo por su cercanía a la ciudad; sin embargo, éstas padecen un fuerte impacto por el crecimiento descontrolado de la urbe y la gran afluencia de visitantes de fin de semana que buscan el contacto con la naturaleza.

Al considerar a la vegetación de las ciudades bajo el criterio de bosque, se reconoce que ésta interactúa con el resto de los componentes del medio; desde esta perspectiva la vegetación urbana pierde ese carácter simplista de ser un mero elemento decorativo, y se reconoce como un elemento fundamental del ecosistema urbano, influido por factores sociales y culturales de la población.





Usar el término bosque urbano nos trae a la mente dos ambientes distintos. El combinar esas dos imágenes extremas en un solo concepto nos lleva a considerar el desafío que ofrece el manejo del arbolado en un ambiente urbano.

Los criterios que nos invitan a conceptualizar la vegetación urbana como un bosque son su composición y su participación en procesos como la regulación del ciclo hidrológico, la recarga de acuíferos, la formación de suelos y la depuración de contaminantes, cualidades todas ellas compartidas con el bosque natural. En relación al papel que juega el bosque urbano en las actividades recreativas, hay que remarcar que este uso es especialmente relevante en los asentamientos humanos, a diferencia de los bosques naturales, en donde es más importante la explotación forestal.

La Zona Metropolitana de la Ciudad de México está considerada como una de las más grandes metrópolis del mundo y con un alto crecimiento poblacional. Este crecimiento se ha dado de una manera anárquica, y uno de los elementos en que se refleja es el relacionado a los espacios con vegetación, ya que la ciudad cuenta tan sólo con 2.3 m² de área verde por habitante, cuando la Organización Mundial de la Salud reco-

mienda un mínimo de 16 m² de área verde por habitante, además de presentar una marcada desproporción en la distribución de las mismas.

La vegetación que se encuentra en nuestra ciudad tiene un origen diverso:

- Parte de ésta son relictos de la vegetación original al establecimiento de los asentamientos humanos.
- Otra parte se debe a reforestaciones programadas por el Estado.
- Una tercera parte es la vegetación que se encuentra en las áreas verdes creadas por el hombre.
- Alguna otra es resultado de la introducción de plantas por factores culturales, como: “el árbol que se da en mi pueblo”.
- Finalmente, la vegetación espontánea, como es el caso de las malezas, que ocupan cualquier espacio con un poco de suelo libre que deja el asfalto.

Debido a esta conformación tan diversa de la vegetación en la ciudad, la toma de decisiones para su manejo se facilita si lo conceptuamos de manera integral, como un todo, es decir si lo manejamos como un bosque urbano, ya que resulta imposible atender o hacer un plan de mantenimiento para cada uno de los individuos que conforman la vegetación de la ciudad debido a su diversidad y procedencia.

De cualquier manera, ya se trate de especies nativas o introducidas, la presión que ejercen las condiciones ambientales en ellas se refleja en una pérdida de vigor.

Por otro lado, la concepción actual de los parques y jardines no puede analizarse pensando en ellos como elementos independientes y aislados, ya que su consideración debe tener en cuenta su influencia no sólo a pequeña escala sino en toda la ciudad como un conjunto de elementos con funciones entrelazadas, es decir como un sistema o red que cubra toda la ciudad, con el fin de obtener los mayores beneficios de este elemento.

Bajo esta premisa tendremos que hacer una serie de consideraciones en la selección y utilización de la vegetación en los espacios públicos, con especial interés en las especies arbóreas y arbustivas, que por sus ca-

racterísticas de permanencia contribuyen en mayor medida a la conformación de los sitios y al mejoramiento ambiental.

Todas las cualidades ambientales que nos brinda el bosque urbano influyen directa o indirectamente en el bienestar del hombre. Es indudable que los espacios verdes inmersos en el medio urbano proporcionan en algún grado una mejora al actuar como correctores de ciertas funciones nocivas.

Podemos considerar los beneficios del bosque urbano desde dos puntos de vista:

- Ecológicos: por su efecto en la regulación de la temperatura, del ciclo hidrológico: tiempo de infiltración del agua, disminución de la fuerza del viento y evitar la erosión, y
- Antrópicos, entre los que podemos mencionar la disminución de la contaminación, del ruido, beneficios en salud (física y psíquica); económicos, estéticos y funcionales.

Adicionalmente, es indudable que un adecuado tratamiento de la vegetación en dichas áreas puede mejorar la imagen del paisaje urbano. No obstante, no debemos dejar de considerar que la mala selección o empleo inadecuado de la vegetación puede provocar daños a la infraestructura urbana.

PROBLEMÁTICA DE LA VEGETACIÓN URBANA

La Ciudad de México, con sus 18 millones de habitantes concentrados en tan sólo el 1% del territorio nacional, enfrenta fuertes problemas atmosféricos debido a sus casi 3 millones de vehículos automotores y multitud de industrias situadas en la misma área, problema que se ve incrementado debido a su situación geográfica rodeada de montañas. Uno de los grandes retos que enfrenta la sociedad de la ciudad es impulsar el desarrollo de su sistema de áreas verdes, ya que se encuentra bajo un acelerado proceso de deterioro y destrucción producto del mal uso y manejo



de este elemento; los principales problemas que enfrenta el bosque urbano de la Ciudad de México los podemos agrupar en los siguientes rubros:

- Poda inadecuada. Los árboles de la Ciudad de México sufren procesos de poda constante y mal hecha, lo cual facilita la entrada a plagas y enfermedades; además pierden su fisonomía y por tanto el valor estético por el cual fueron seleccionados.
- Dimensiones de las cepas. Es común encontrar en las aceras, fajas o cuadros muy pequeños (40 x 60 cm) destinados a la plantación del arbolado, las cuales no permiten la infiltración adecuada de agua, por sus dimensiones y compactación del suelo. Esto trae aunado el rompimiento de las aceras por las mismas raíces del árbol.
- Mezcla inadecuada de especies. En los espacios verdes de la ciudad encontramos una amplia variedad de especies que se encuentran indistintamente mezcladas, lo que obedece a la forma fortuita en que se ha ido conformando el bosque urbano; esto trae como consecuencia una carencia de legibilidad de los espacios, de identidad de los lugares y



de pérdida en la calidad estética de una zona, además de las dificultades para proponer un plan de manejo de una vegetación con requerimientos tan diversos colocada en un mismo sitio.

- Toma de decisiones. La existencia de una oficina de parques y jardines para cada delegación responsable del manejo del arbolado y áreas verdes en su territorio, ya que trabajan de manera aislada y con poca comunicación entre ellas. Esto trae como consecuencia que una gran diversidad de especies sea plantada y que se tomen decisiones de manejo diferentes, aun cuando se trate de una misma avenida que cruza dos delegaciones.

Prácticamente ninguna oficina de parques y jardines cuenta con un inventario de arbolado urbano. No se tiene información sobre dimensiones y requerimientos básicos de las plantas, edad, condiciones fitosanitarias, etcétera, lo cual dificulta el correcto manejo y aprovechamiento de las cualidades del bosque urbano. El personal de estas oficinas concibe el manejo del bosque urbano como una serie de campañas de reforestación, sin considerar el manejo preventivo como las podas, tratamiento fi-

tosanitario y mantenimiento general de las áreas verdes ya existentes. Frecuentemente, cuando la delegación retira un árbol muerto o en malas condiciones es a instancias de algún ciudadano que lo solicita porque es un elemento de riesgo, o ya causó un daño, y no como una medida preventiva de un plan de manejo.

- Introducción de especies exóticas. Muchos de los inmigrantes a la ciudad introducen plantas de su zona de procedencia, sin pasar por una supervisión o regulación sanitaria. La gente normalmente planta especies inadecuadas.
- Falta de normatividad. No existe una normatividad que marque los espacios, las dimensiones y las condiciones de plantación de los árboles o el propio uso de las especies.

Aunado a todo esto, la sobreutilización de los espacios verdes destinados al tiempo de ocio de la población contribuye al deterioro de la vegetación urbana, además de ser fácil objeto de vandalismo.



A MANERA DE CONCLUSIÓN

Considerando la importancia ambiental, recreativa y cultural del bosque urbano se hace necesario emprender un nuevo enfoque en su tratamiento, con el objeto de lograr su permanencia, para lo cual se requiere, en primera instancia, la elaboración de un inventario forestal del arbolado urbano que permita diagnosticar de manera puntual el estado actual de la vegetación, y así instrumentar un plan de manejo que considere una fase correctiva, pero especialmente una fase preventiva de manejo. Para ello es de vital importancia la presencia de especialistas y técnicos calificados en los puestos de toma de decisiones y de ejecución de obra en campo, respectivamente. Pero sobre todo se requiere contar con los recursos suficientes para atender dichas acciones.

Por todo lo anteriormente expuesto es necesario que se instrumente un Plan de Manejo de Áreas Verdes para la Ciudad de México, en donde se ofrezcan normativas y recomendaciones generales que sean una guía para las autoridades, los particulares y los profesionales que tengan injerencia en este campo. Este plan debe incluir las cinco líneas de acción asignadas a los espacios verdes cuya necesaria existencia se origina como consecuencia del gran desarrollo de los medios urbanos.

- En primer lugar, las zonas verdes urbanas han de jugar el papel que les corresponde como elementos reguladores del medio ambiente en que transcurre la vida de los ciudadanos.
- En relación con el plano psicológico, en el que se verifica el segundo campo de actuación, la presencia de espacios verdes es igualmente estimable, no sólo a través del mejoramiento de las condiciones ambientales sino también de la acción combinada de sus características fisonómicas, de diseño y ecológicas, lo que presta especial relevancia al modo de componerlos.
- La tercera función de los espacios verdes es constituir el marco físico de una gran parte de las relaciones sociales.
- La cuarta función será desempeñada por aquellas zonas verdes que se orienten a conseguir una mejora de la imagen estética de la ciudad.

Con respecto a esta función el arbolado de alineación participa de manera importante para dar identidad y carácter a las colonias o barrios, lo cual permite la apropiación de estos sitios por los vecinos, y por lo tanto de su cuidado.

- Finalmente, la quinta función corresponde al soporte físico de actividades propias de recreo y descanso en su faceta al aire libre.

El concebir a la vegetación urbana como un bosque, facilita la elaboración de un plan de manejo que logre una mayor permanencia de éste, en un mejor estado, lo cual trae como consecuencia gozar por más tiempo de sus beneficios a un menor costo.

BIBLIOGRAFÍA

- Benavides Meza, H., "El bosque urbano", en: *Bosques de México. Fiesta de verdes luces*, Banco del Atlántico, 1991.
- Benavides Meza, H., Ortega Ramos, B., Medina, P., Garza López, P., *Dasonomía urbana*, Inst. de Investigaciones Forestales (INIFAP), Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Conservación y Mejoramiento de Ecosistemas Forestales, México, 1994.
- Clawson, M., "El espacio abierto (no cubierto) como nuevo recurso urbano", en: *La calidad del medio ambiente urbano*, Colección Urbanismo, Oikos-Tau, S.A. Ediciones, Barcelona, 1973, pp. 149-185.
- Grey, G.W. and Deneke, F.J., *Urban Forestry*, Krieger Publishing Company, Malabar, Florida, 1992.
- Guevara Sada, S., y Patricia Moreno Casasola, "Áreas verdes de la zona metropolitana de la Ciudad de México", en: *Atlas de la Ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal, Colegio de México, 1986, pp. 231-236.
- López Moreno, Y., *El arbolado urbano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, UAM, MAB, Inst. de Jalapa, México, 1991.
- Olave Fariás, D., "Los espacios abiertos en el área metropolitana de Santiago", en: *Revista Geográfica*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, núm. 100, jul.-dic., 1984, pp. 49-64.

- Rapoport, E.H.; López Moreno, I., *Aportes a la ecología urbana de la Ciudad de México*, Instituto de Ecología y Museo de Historia Natural de la Ciudad de México, DDF, MAB, UAM, Limusa, México, 1987.
- Rapoport, E.H.; Díaz Betancourt, M.; López Moreno, I., *Aspectos de la ecología urbana en la Ciudad de México. Flora de las calles y baldíos*, MAB, Instituto de Ecología y Museo de Historia Natural de la Ciudad de México, Limusa, México, 1983.
- Rodríguez Avial, L., *Zonas verdes y espacios libres en la ciudad*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1982.
- Ryan III, H. Dennis P., "Vegetation's impact on urban infrastructure", en: *Journal of Arboriculture*, vol. 4, 1984, pp. 112-115. ❧

Plazas en la Ciudad de México: una historia de espacios abiertos



*Gabriela Wiener Castillo**

1. EL ESQUEMA DE TRAZA URBANA

Las características generales de las plazas son compartidas en muchos lugares del mundo. Es decir, son espacios urbanos que articulan una serie de edificios importantes para la sociedad y el gobierno. Sin embargo, no en todos los lugares fueron concebidas de la misma manera ni tienen la misma jerarquía dentro de la ciudad.

Los mexicanos heredamos parte de la estructura espacial que concibieron quienes nos precedieron. La cultura mesoamericana basó su forma de vida en el *orden*, un estricto orden que regulaba todas las manifestaciones de la vida en sociedad.

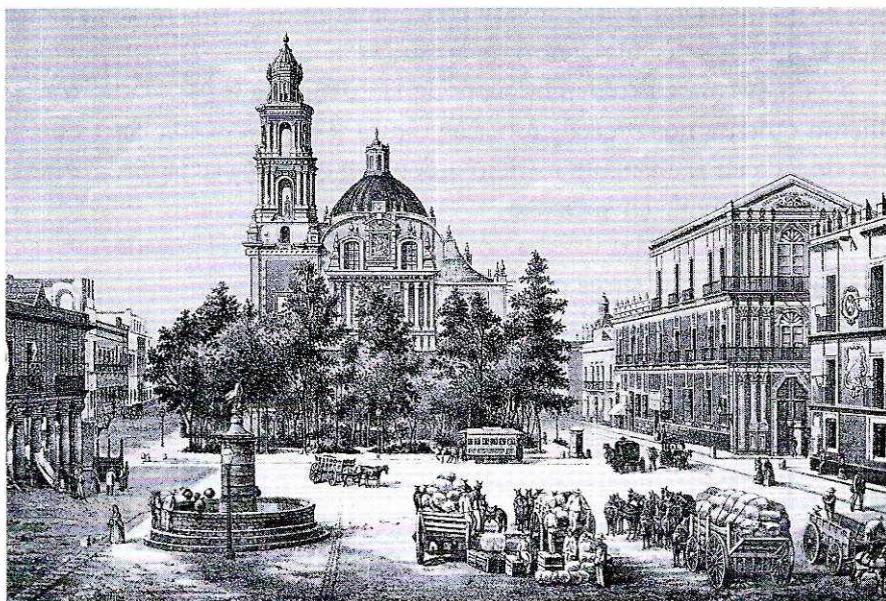
El esquema de traza urbana no se dio igual en todo el mundo. Un tipo de ciudad es el que surge por la aparición espontánea de casas en un territorio, cuya necesidad de comunicación genera las circulaciones sin mayor orden. El resultado de este origen son calles irregulares y estrechas, cuyas plazas son meros accidentes creados por aberturas en las calles. Otro tipo es el de las ciudades mesoamericanas. La ciudad se concibe y se proyecta con una base geométrica cósmica o estelar, tomando en

* Arquitecta Paisajista. Investigadora del Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, UNAM.

cuenta referencias importantes sobre el paisaje natural. Esto se traduce en una secuencia de espacios abiertos sobre las avenidas principales, conformando los ejes compositivos primarios. Una vez determinado el trazo y orden general de la ciudad, se define el área para las casas. El resultado de este esquema urbano es la jerarquización, dentro de la ciudad, de los espacios tanto urbanos como arquitectónicos, y una legibilidad clara de la misma.

Conforme avanzó el grado de establecimiento de los españoles en México, la imagen de la ciudad se fue transformando. Todos los edificios de carácter religioso fueron demolidos para dar paso a las nuevas construcciones de la religión católica. La fisonomía de la ciudad cambió en cuanto a la tipología arquitectónica, se construyeron una serie de edificios nuevos como los conventos, los palacios, etcétera, pero se conservó la misma estructura urbana.

Si se puede hablar de tipos de plazas, quizás entonces sea posible distinguirlas por lo que les dio origen. Hubo plazas que desde el principio (tiempos mesoamericanos) surgieron como tales, como espacios abiertos



para el buen orden y funcionamiento de la ciudad. Gran parte de éstas llegan a nuestros días con el mismo carácter, sólo que con un valor agregado, el histórico. Otras, ya en tiempos del virreinato, son las plazas y calles que aparecieron por la demolición de espacios arquitectónicos. En el siglo XIX, con la desamortización de los bienes de la Iglesia, muchos conventos fueron demolidos y/o transformados. Las demoliciones se aprovecharon para abrir nuevas calles y para integrar algunos atrios hacia el espacio urbano en forma de plazas. Tal es el caso del convento e iglesia de Santo Domingo, donde se destruyó parte del convento y la barda atrial. Con ello se creó la calle de Leandro Valle a un costado del templo, que comunicaba las calles de Belisario Domínguez y República de Perú, y la nueva plaza (antes el atrio) que se denominó 23 de Mayo. Los restos del convento se utilizaron para otro género de espacio arquitectónico, como vivienda, comercio, escuela, etcétera.

2. LA HISTORIA DE LAS PLAZAS

Para los fines de este documento, me interesa referirme a la historia de algunas plazas en la Ciudad de México durante el transcurso de los años. Creo que es importante conocer cuál ha sido esta historia para poder estrechar el vínculo que nos relaciona a ellas como la sociedad que las habita y les da forma. Es cierto, la forma que van adquiriendo estos espacios públicos urbanos depende de la forma de vida e ideales del grupo humano.

Durante el primer siglo del virreinato, el siglo XVI, la ciudad quedó definida en barrios, cada uno con su centro compuesto por la plaza y el edificio religioso. Las plazas tenían funciones múltiples, como la de mercado. Ahí era donde llegaban los productos de consumo para los vecinos de varias partes. Los pobladores de Xochimilco, Chalco, Tláhuac, Milpa Alta, entre otros, venían a la ciudad en canoas a vender sus productos y se establecían en los espacios públicos. Muchos de éstos se convirtieron en sitios especializados en cuanto a la venta de productos. Había plazas y calles donde se sabía que estaban concentrados los vendedores de flores, o los de frutas y verduras, o donde se compraban los productos del comercio ilícito.

Otras funciones que estaban definidas por cédula real era: la celebración del día de San Hipólito, fecha en que conquistaron los españoles la ciudad de México-Tenochtitlan; las fiestas reales, cuando cumplía años la realeza española, o cuando nacía un nuevo miembro de la casa real; y para recibir a los virreyes. En estas celebraciones se realizaban corridas de toros para dar lucimiento a los festejos. Se determinó que la plaza que serviría para tales ocasiones sería la del Volador.¹ Este tipo de eventos continuaron celebrándose hasta el siglo XIX.

Sin embargo, los usos, en general, quedaron definidos por la tradición y costumbres mexicas; es decir, se conservaron los usos más comunes de la población nativa y a éstos se sumaron los que aportaron los españoles. Las celebraciones religiosas que trajo el nuevo régimen tuvieron que adaptarse al medio físico y social preexistente para ser realizadas al exterior, siguiendo con la tradición mesoamericana, y así garantizar el éxito entre la población indígena. Españoles e indígenas se congregaban en el espacio abierto para cualquier acto ceremonial, ambos convivían de manera sencilla, natural y sin prejuicios. Así, las plazas conservaron su carácter entre la población como el corazón de la vida en sociedad.

Es importante mencionar que estos espacios públicos eran, también, en muchos casos, utilizados para actividades recreativas y de paseo. Los vecinos o visitantes iban ahí a caminar, leer, comer golosinas, conversar, sacar a los niños a dar una vuelta, antes de misa, después de misa, para el paseo de la mañana o el de la tarde. Las calles, plazas y jardines tenían mucha vida durante el día, pero especialmente en sábados, domingos y días festivos. Las personas hacían uso del espacio público abierto hasta el toque de oración—las buenas costumbres dictaban que la gente debían retirarse a sus hogares antes de que anoheciera: la señal era el toque de oración—.

Las fiestas religiosas tenían lugar en el espacio público. Allí se realizaban las procesiones y celebraciones de Semana Santa, por ejemplo. A estas actividades de la comunidad asistían todos los grupos sociales; no ha-

¹ Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 34.

bía distinción por estrato o condición social, convivían en armonía. Ese era el gran éxito de los espacios públicos.

Estas actividades diarias y comunes se realizaban aun cuando los espacios eran muy sencillos en cuanto a su mobiliario y características fisonómicas. Por ejemplo, podían o no tener algo de vegetación en ellas, pero no era importante, contaban con pozos de donde se abastecían de agua potable los vecinos, y no tenían pavimento o algún acabado que recubriera la tierra. Marroquí dice, con relación a la falta de pavimento, que eran “terregales” o “lodazales”.

Conforme fue creciendo la población, el comercio informal aumentó sin control y sin orden. Se convirtió en un problema serio que, entre otras cosas, afectaba terriblemente el aspecto de la ciudad, específicamente de las calles y plazas. Una consecuencia de esto era la permanente contaminación por desechos y de la imagen. A los vecinos de estos lugares se les hacía cada vez más intolerante convivir con esto. Hay múltiples registros en los archivos hacia finales del siglo xvii y principalmente en el xviii, de quejas y reclamos de la población al gobierno de la ciudad por los daños que causaba el comercio ambulante, por el incremento en su número, y por la invasión sobre el área urbana.

El siglo xviii se ocupó más por el espacio urbano. Durante la gestión del conde de Revillagigedo, a finales de siglo, fue cuando mayores trabajos hubo en este rubro de la actividad administrativa. Es posible reconocer un legítimo interés por el espacio público abierto y su aspecto durante este periodo. Se llevaron a cabo varias acciones para hermosear la ciudad, entre las que se cuentan el alumbrado público, limpieza y desazolve de canales, abasto de agua potable, empedrado, embellecimiento de calles, jardines y plazas.²

A lo largo de todo este siglo vemos hasta qué grado sentían suyas las plazas los habitantes de los barrios. Los vecinos solicitaban continuamente la construcción de jardines y el mobiliario apropiado para su uso con el fin de embellecer las plazas y limitar, de alguna manera, la inva-

² De Gortari Rabiela y Hernández Franyuti. *Memoria y encuentro: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, México, Instituto José María Luis Mora, 1988, p. 209.



sión de los vendedores. Llegó a tal límite su desesperación por la falta de respuestas del ayuntamiento que empezaron a aportar recursos económicos de sus bolsillos para las remodelaciones. Tal es el caso, entre muchos otros, de don Ernesto Pugibet, propietario de la fábrica de tabaco El Buen Tono, vecino a la plazuela de San Juan, quien otorgó dos donativos de mil pesos cada uno para formar un jardín en la Plaza de San Juan. Como éste, un número importante de personas cooperaron con donativos al gobierno de la ciudad con tal de que se mejorara el aspecto de las plazas y con ello el de su barrio.

Avanzado el siglo XVIII cambió la manera de usar los espacios. Algunos de ellos se destinaron específicamente para el uso de los grupos económicamente pudientes: Alameda, Paseo de la Reforma, Plateros, entre otros. Aun cuando esto sucedió y los sitios de moda cambiaron, seguimos hablando de que los espacios de recreo y lucimiento eran los abiertos. Las damas y los caballeros, según las crónicas, se paseaban con sus mejores atuendos y lucían sus carruajes.

Por otro lado, los centros de barrio permanecieron en continuo uso por sus habitantes. Existía un vínculo estrecho de identidad entre espa-

cio abierto y habitante. Las fiestas del patrono, por ejemplo, las de la Natividad, las de Semana Santa, etcétera, eran celebradas de igual forma en la Plaza Mayor que en cualquier plaza de barrio.

Hasta ahora me he referido a los espacios públicos abiertos de manera general; sin embargo, a partir del siglo XIX se vuelve muy extensa la historia de éstos, por lo que es necesario que reduzca el ámbito de estudio a casos particulares donde pueda ejemplificar los hechos de la historia.

3. LAS TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO ABIERTO

Para profundizar un poco más en el tema de las transformaciones espaciales de las plazas abordaré algunos ejemplos particulares que me ayudarán a enfatizar el valor del espacio público abierto, y sobre una actitud a tomar frente al hecho de las constantes remodelaciones. Me gustaría que consideráramos los espacios abiertos públicos, cuando menos a los que nos estamos refiriendo, como monumentos, y para ello me referiré más adelante a lo que es y significa un monumento. También trataré el tema para mostrar cómo es posible considerar a éstos objetos dignos de conservación y protección. Sin embargo, antes debemos conocer los casos, por lo que les presentaré un par de ellos.

En el siglo XIX fue cuando cristalizaron la mayoría de los proyectos para intervenir los paseos, jardines y plazas, fundamentalmente. Se jardinaron todas las plazas de la ciudad, incluyendo la de la Constitución y la de 23 de Mayo (entendida como el atrio de Santo Domingo), quizá siguiendo alguna moda.

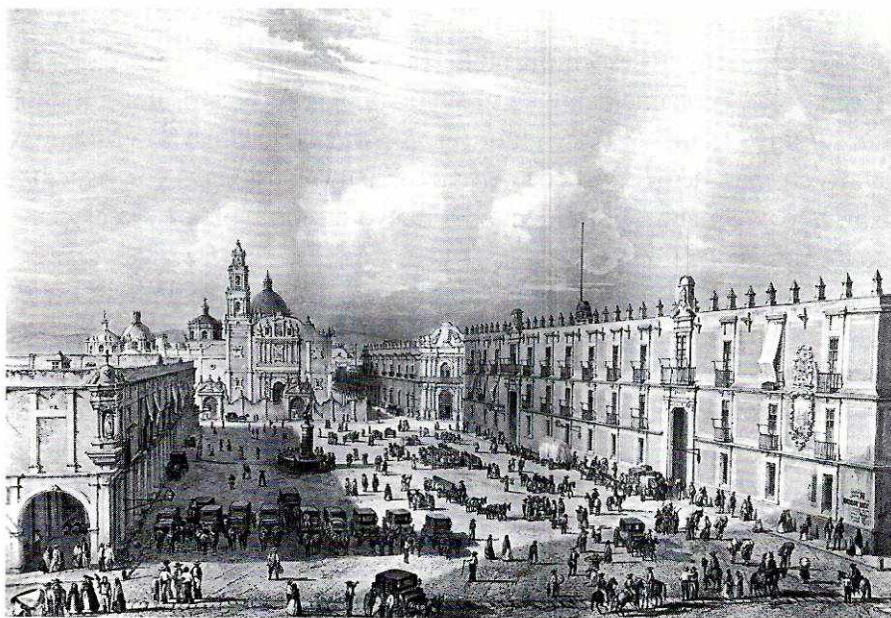
La plaza de Santo Domingo fue, desde siempre, uno de los espacios abiertos más importantes en la Ciudad de México, que rebasó la escala de barrio desde su origen por el género de los edificios que la contenían. Ahí se concentraron los transportes de carga debido a que el edificio de la Aduana daba a la Plaza (hoy Secretaría de Educación Pública), esto le daba un aspecto de patio de maniobras; también fue algo semejante a un sitio de taxis o carruajes, debido al gran flujo de personas y mercancías; y finalmente, fue el lugar donde se consumaban las ejecuciones de la

Santa Inquisición. Pasado el tiempo, esta plaza tuvo un mercado y luego un circo, el de los hermanos Orrín. Si analizamos con atención el tipo de usos que se dieron aquí llegaremos fácilmente a la conclusión de que éstos no permitían que la plaza tuviera jardines u otros elementos de ornato que entorpecieran el constante movimiento. Sin embargo, en el espacio correspondiente al atrio del templo (plaza 23 de Mayo) se construyó un jardín. Las personas reconocían el sitio como atrio donde, además de una circulación procesional, probablemente hubo algún tipo de vegetación; así que una vez derrumbada la barda atrial se construyó un jardín basado en un proyecto de características geométricas.

Una vez que se perdieron los usos originales de la plaza de Santo Domingo por el cambio de giro de los edificios perimetrales, se dio la posibilidad de enriquecer el aspecto de la misma. Dado su carácter preponderante en la vida diaria y luego como parte de un conjunto de monumentos históricos por la calidad arquitectónica de sus edificios, se llevaron a cabo una serie de modificaciones en la fisonomía de la plaza. Las transformaciones, en ese momento, fueron pocas y respetuosas de sus nuevas funciones. Las necesidades de la sociedad habían cambiado, querían contar con más espacios dignos de los grupos sociales en ascendencia económica y política.

A principios de este siglo se construyó un proyecto muy neoclásico con características formales geométricas que integraba ambos espacios abiertos, el de la plaza 23 de Mayo y la de Santo Domingo, aun estando divididos por una vialidad. Se incorporaron elementos de ornato como fuentes, esculturas, bancas y luminarias, además de las jardineras.

Pasando a la segunda mitad del siglo xx, en 1967, el arquitecto Luis Ortiz Macedo realiza un proyecto de remodelación para ambos espacios, incluyendo las fachadas del perímetro arquitectónico, a petición del gobierno de la ciudad con motivo de las Olimpiadas de 1968. El proyecto recupera las dimensiones originales del atrio y las de la plaza de Santo Domingo, cerrando la calle de Leandro Valle a partir del paramento de la fachada del templo hasta el fin de los portales de escribanos, calle Belisario Domínguez. El arquitecto reconstruye una parte del convento, que se incorpora al edificio como portería. Para restarle inhospitabilidad a los



espacios les siembra algunos árboles y coloca bancas y luminarias. Personalmente creo que esta propuesta fue muy tímida y que no resolvió el problema. Los pocos árboles están concentrados en el perímetro sur de la plaza de Santo Domingo y en el oeste de la plaza 23 de Mayo.

Hoy, septiembre de 1998, se está trabajando sobre un plan maestro para la remodelación de estos espacios y 30 plazas más del Centro Histórico. La razón actual, en esta ocasión, es la bienvenida al nuevo milenio. El gobierno de la ciudad está interesado en que la ciudad tenga un nuevo aspecto, mejor y digno, para recibir el próximo siglo y milenio. Otra vez, serán trabajos de carácter conmemorativo.

La plaza de Loreto, también en el Centro Histórico, comparte algo de su historia con la de Santo Domingo. La plaza era y es un espacio relativamente pequeño, que quedó encerrado por edificios prácticamente desde sus orígenes. Contienen a la plaza el Exconvento de Santa Teresa la Antigua, monumento que empezó a construirse en el siglo XVII hasta el XIX; el templo de Nuestra Señora de Loreto, del siglo XIX; y edificios para vivienda de tres niveles que datan de los siglos XVIII y XIX.

La plaza tuvo un pozo de agua desde mucho tiempo antes de los registros, el cual aparece siempre en los planos históricos de la ciudad. Éste desapareció, probablemente en el siglo XIX, y según los planos antiguos fue su único elemento hasta entonces. A partir de los inicios del siglo XIX aparecen más elemento de ornato y mobiliario: jardineras y vegetación, bancas y pavimento. El esquema del nuevo diseño también se compone de formas geométricas.

La historia y los cambios de este lugar no es diferente de la de otros. Fue común, por ejemplo, el cambio de nombre en calles y plazas. Esta plaza cambió tres veces de nombre según quien lo reclamara. A un costado del actual templo de Nuestra Señora de Loreto se encuentran el Colegio de San Gregorio y el de San Pedro y San Pablo. De ahí toma su primer nombre, Plazuela de San Gregorio, en el siglo XVII. Más tarde, una vez expulsados los jesuitas, las monjas descalzas de Santa Teresa compraron varios predios de las propiedades que antiguamente pertenecieron a los jesuitas para construir sus casas. Junto con los terrenos, adquirieron la plazuela; entonces le cambiaron el nombre a Plazuela de Santa Teresa, en el siglo XVIII. Sabemos por las crónicas que en ese tiempo hubo un *tianguis* en el sitio. Hay registros de las quejas de los vecinos por el estado de suciedad y desorden de la plaza a raíz del mercado ambulante.

Tiempo después, en el siguiente siglo, se proyecta y construye el actual templo de Nuestra Señora de Loreto. La plazuela recibiría, ahora, el nombre de Plaza de Loreto.

Cuando se generó la moda de jardinar las plazas, la de Loreto fue transformada. La comisión de paseos y jardines de la ciudad



propone “se forme un pequeño jardín en la plazuela de Loreto en donde existe uno de los templos más hermosos de la Capital”, y que “se conceda por completo de un sitio donde puedan concurrir los niños y las familias”.³ Esto fue en 1885, atendiendo a las demandas de la población.

Hemos encontrado siete intervenciones diferentes al sitio, desde finales del siglo XIX a la fecha, que han cambiado por completo su fisonomía. En 1945 se pasó aquí la fuente que proyectó Lorenzo de la Hidalga en el siglo pasado, y que originalmente estuvo en el Paseo de Bucareli. Dicha fuente fue acogida con mucho agrado y orgullo por los vecinos.

El gobierno de la ciudad creó un programa en 1967 para embellecer las plazas del centro histórico para las Olimpiadas del 68, como ya se dijo anteriormente. Entre las que se arreglaron se cuentan la plaza de Santo Domingo, Regina Coeli, Loreto, La Conchita, El Carmen y otras. El proyecto de Ortiz Macedo integra la fuente de Lorenzo de la Hidalga como centro de una par de ejes perpendiculares que rematan con los principales edificios; y cierra la calle que separa la plaza de los edificios de comercio y vivienda para recuperar las dimensiones originales de la plaza. Las jardineras y el pavimento de desarrollan a partir de la fuente. El diseño sigue manteniendo formas geométricas, supongo que para respetar un tiempo histórico al que pertenecen los monumentos que la contienen. La vegetación sembrada es muy abundante tanto en especies como en número, lo cual ha generado un problema de orden visual y de desarrollo de los individuos.

El año de 1967 no está tan lejos; sin embargo, la plaza de Loreto vivió una nueva intervención en septiembre de 1997. Esta última transformación consistió en cambiar el pavimento de cantera de San Luis, según las especificaciones del proyecto de Ortiz Macedo, por unas losas de concreto prefabricadas enchapopotadas. Se alteró drásticamente el diseño del pavimento; ahora ya no se lee la intención compositiva en el conjunto de la plaza. ¿Por qué sucedió esto? Realmente no lo sé, a pesar de que me informé al respecto.

³ Archivo del Ex Ayuntamiento de la Ciudad de México. Ramo Paseos y Jardines, libro 3589, expediente núm. 300.

4. EL PATRIMONIO CULTURAL Y LOS MONUMENTOS

Estoy convencida de que es fundamental concebir espacios como los que les he presentado, como parte de nuestro patrimonio cultural, ya sea en la forma de monumentos o cualquiera otra que garantice su protección y conservación.

La conciencia de saber lo que somos se adquiere a través del conocimiento y comprensión de lo que hemos sido. Esto nos proporciona una identidad como parte de un grupo cultural que se manifiesta de acuerdo con sus creencias y valores para posibilitar las nuevas adaptaciones al medio físico y social que habitamos. La forma que toma nuestro medio es resultado de los modos de vida adquiridos como respuesta a esta adaptación.⁴ El grupo social determina las formas de los espacios que habita. Esto es importante para comprender lo que somos y así poder planear un futuro en busca de la calidad de vida ideal.

Chanfón Olmos dice, con relación a la identidad, que: “La conciencia de identidad, pues, incluye una asimilación del pasado, una comprensión del presente y una voluntad hacia el porvenir, en un todo continuo”.⁵ Si analizamos esta frase, indica que el conocimiento de lo que hemos sido y la comprensión consecuente de lo que somos nos da la libertad para decidir lo que queremos ser. Queda implícito, entonces, el concepto del “libre albedrío”, escogemos por voluntad propia lo que seremos.

De esta manera se vuelve indispensable reconocer nuestro patrimonio cultural, aquello que heredamos de nuestros antepasados, con la obligación de conservarlo para las futuras generaciones. Se dice por definición que el patrimonio cultural es “indivisible e inalienable porque en este acervo están las pruebas objetivas de la individualidad de su cultura a lo largo de la historia”.⁶ Esto quiere decir, por un lado, que no podemos alterar de manera alguna la herencia de nuestros antepasados, es propiedad de todos los miembros de un grupo cultural y por lo tanto nadie

⁴ Amos Rapaport, *Aspectos humanos de la forma urbana*, Barcelona, 1996, Ed. Gustavo Gili, pp. 28 y 29.

⁵ Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, UNAM, 1996, p. 139.

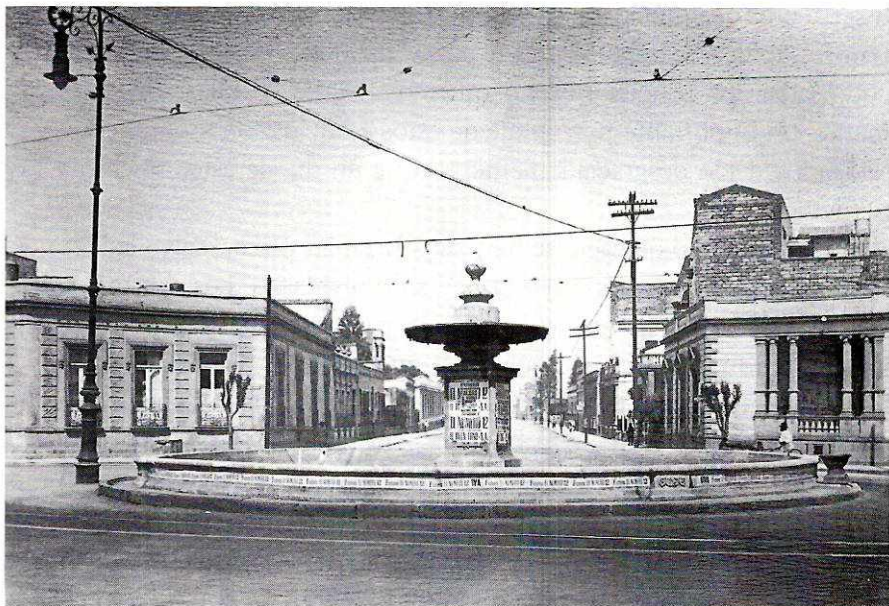
⁶ *Ibidem*, p. 74.

puede beneficiarse individualmente de ello, ya sea dividiéndolo o vendiéndolo. Por otro lado, se refiere a que son testimonios de un pasado que formaron y construyeron los que nos antecedieron. Ahí se ve reflejada su manera de ser, pensar y creer, lo cual debemos asimilar. Se entiende que no hay otra manera de conocer el pasado salvo por medio de las pruebas objetivas.

Si lo que dicen Rapaport (acerca de que el grupo social determina la forma del medio urbano) y Chanfón es cierto, entonces los espacios públicos abiertos son parte de ese patrimonio que nos pertenece y tenemos la obligación indiscutible de conservar.

El aspecto de nuestras plazas, paseos, parques, etcétera, nos dice muchas cosas que no debemos pasar por alto ni soslayar; por el contrario, debemos acercarnos a ellos, estudiarlos y comprenderlos. Ahí está la clave de lo que debemos hacer en el futuro con relación a esa calidad de vida que buscamos permanentemente.

Entendamos entonces que existe alguna razón que ha conducido a la continua transformación de éstos desde su apariencia hasta su esencia.



¿No estamos haciendo justamente lo que no se debe con relación al patrimonio cultural? Necesitamos comprender qué es lo que sucede y por qué.

Las plazas en esta ciudad son espacios en constante movimiento, por decirlo de alguna manera. Es fácil comprender que siendo espacios públicos abiertos respondan a un proceso continuo de cambio con relación a la propia evolución o transformación de la sociedad y sus necesidades. Cada día hay más personas en la ciudad con nuevas inquietudes y anhelos que buscan lugares al aire libre dónde recrearse. Es aquí donde comprendemos que los monumentos son elementos vivos, que para garantizar su permanencia se están renovando continuamente.

Hay mucho más que decir a este respecto, pero se hará en otra ocasión. Ahora es necesario cerrar las ideas.

5. EL PRESENTE

El Centro Histórico de nuestra ciudad sufre de un fenómeno peculiar que ha ocasionado su despoblamiento. No es el momento para analizar las causas, pero esto es un hecho que afecta los espacios públicos abiertos. Cientos de edificios se encuentran abandonados por su estado de deterioro; apenas se mantienen en pie, y dado el problema de las rentas congeladas los propietarios no quieren invertir en ellas. Desgraciadamente, un importante porcentaje de estos edificios son monumentos catalogados. Digo desgraciadamente porque un día de estos se caen y los perdemos.

Este fenómeno de vacío se ha reflejado en las plazas; salvo la Plaza de la Constitución, la gran mayoría han sido olvidadas. Los centros de barrio ya no tienen el carácter y la vida de antes. Existen, por que ahí siguen, pero podría decirse que están muertos.

Otro fenómeno que afecta el uso en las plazas es la inseguridad pública. Este hecho ha limitado la frecuencia de uso de los espacios abiertos. La ciudadanía ya no encuentra en estos sitios un espacio de recreo como antes, un lugar de encuentro con los amigos y vecinos. La comunicación vecinal se ha diluido mucho y con ello la apropiación del espacio abierto. Una consecuencia de esto es lo que sucedió con la última interven-

ción en la plaza Loreto. Siendo sinceros, salvo un pequeño número de personas que viven en los edificios del perímetro de la plaza, nadie más se enteró de esto. Me pregunto, ¿a quién le importa realmente si cambiaron o no el pavimento de la plaza de Loreto y si se alteró el proyecto?

Los habitantes de esta ciudad han perdido conciencia del valor de los espacios urbanos y con ello sensibilidad para participar del cambio. Dejaron de interesarse en ellos por diversas razones, encontrando sustitutos para pasear o convivir. Se han refugiado en los centros comerciales como lugares de recreo. Habría que evaluar las ventajas que le proporciona al usuario el centro comercial a diferencia del espacio exterior; de esta manera encontraríamos lo que hay que resolver para devolverle el valor y el carácter a las plazas.

La participación ciudadana es fundamental para el destino del espacio urbano. Como se ha dicho antes, esta es una sociedad que ha vivido en los espacios al aire libre, que tiene un clima envidiable. ¿Será la respuesta encerrarse en los centros comerciales? Si no es así, entonces habrá mucho por hacer para que cada una de las plazas y paseos de esta ciudad sean sitios espléndidos a donde ir y estar, para recuperar esa calidad de vida que quizás hemos perdido y sea semejante a la que estamos buscando.

Tenemos la mala costumbre de creer que cuando las cosas son de todos, o de interés público como dice la ley, son responsabilidad exclusiva del gobierno, y eso no es totalmente cierto. La función del gobierno para con los espacios urbanos es la administración. La forma que ellos tomen depende de la sociedad. La carga no se le puede adjudicar al gobierno exclusivamente; también es nuestro deber y derecho velar por lo que es de todos, que finalmente es de cada uno.

Es evidente que no cesará el proceso de transformación del espacio por la propia evolución de la sociedad. No hay que detenerlo, sino procurar que se haga bien. Si las cosas funcionan como debieran, las intervenciones en el espacio urbano serán resultado de la iniciativa de la sociedad que requiere espacios con elementos y significado renovado. Con conciencia de lo que es y representa cada espacio, se debe generar un criterio que produzca y conduzca a resultados viables.

Cuando recorremos las calles del centro hay cierta nostalgia por volver a sentir el bullicio de la vida cotidiana y revivir el esplendor de la ciudad. Es muy común escucharnos decir: “¡Te imaginas cómo debió de haber sido!”

*Pasear en coche es ya un contrasentido;
Porque pasear es dar pasos, caminar,
“andar a pie”, como con redundancia decimos.*⁷
Salvador Novo

BIBLIOGRAFÍA

- Chanfón Olmos, Carlos. *Fundamentos teóricos de la restauración*, 3ª edición, México, UNAM, Facultad de Arquitectura, 1996.
- De Gortari Rabiela, Hira, y Hernández Franyuti, Regina, *La Ciudad de México y el Distrito Federal, una historia compartida*, México, Instituto José María Luis Mora, 1988.
- De Gortari Rabiela, Hira, y Hernández Franyuti, Regina, *Memoria y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, México, Instituto José María Luis Mora, 1988.
- Marroquí, J.M., *La Ciudad de México*, México, 1900.
- Novo, Salvador, *Los paseos de la Ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, s/a.
- Rapaport, Amos, *Aspectos humanos de la forma urbana*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1978 (Colección Arquitectura/Perspectiva).
- Viqueira Albán, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- “La Ciudad de México y sus plazas”, *Artes de México*, México, t. vi, núm. 109, 1968.
- Archivo del Ex Ayuntamiento de la Ciudad de México.
- Archivo General de la Nación. 

⁷ Novo, Salvador, *Los paseos de la Ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, s/a, p. 2.

El deterioro del espacio público en la Ciudad de México



*Sergio Arellano Ferro**

A través de este breve ensayo se pretende llevar a cabo algunas reflexiones que permitan dar un panorama en cuanto a la evolución de la Ciudad de México, así como el de sus espacios públicos abiertos, y el deterioro que éstos han sufrido en algún momento de las distintas épocas, deterioro que en las últimas décadas ha alcanzado proporciones alarmantes.

EL ORIGEN DEL ESPACIO PÚBLICO

Se puede decir que el espacio público es una herencia de nuestros antepasados más lejanos; es el legado de la evolución de una sociedad urbana, a través de la cual el hombre comenzó a tener conciencia de que el espacio público le daba el derecho a su libertad; es lugar de manifestaciones, de festejo y de diversión, que el ciudadano casi inconcientemente hace suyo y lo comparte con los demás.

Al reflexionar sobre el espacio público es necesario considerar las condiciones sociales, económicas y políticas de los habitantes de la ciudad, quienes lo construyen, lo moldean, lo deterioran, lo destruyen y lo reconstruyen.

* Arquitecto. Profesor del Área de Urbanismo de la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje, Facultad de Arquitectura, UNAM.

El espacio público es el escenario preparado por los actores de la ciudad para representar a lo largo de su historia, sus dramas y sus comedias.

La presencia o ausencia de ciertos elementos urbanos, tales como imágenes, ruidos, olores, objetos, vehículos, animales, vegetación y desde luego la presencia humana, forman el ambiente del espacio público; así, la degradación o la conservación de dicho espacio es producto de la actitud de los habitantes y de sus autoridades. No puede hablarse del deterioro de los espacios urbanos sin considerar los deterioros social, económico y ambiental.

LA CIUDAD INDÍGENA

La traza original de la ciudad de Tenochtitlan se ha esfumado con el tiempo, lo poco que se puede saber actualmente de ella es gracias a las crónicas de los conquistadores y de los frailes evangelizadores, y a las excavaciones arqueológicas, que han sido testimonio suficiente para darnos una idea del hermoso paisaje natural y artificial que envolvía a una sociedad civilizada.

El espacio público más importante de la ciudad era el gran Recinto Sagrado, el Coatepantli, en el cual se encontraba el Templo Mayor, y frente a éste, la plaza ceremonial principal; después había templos de menor jerarquía y casas de sacerdotes; entre estos edificios se organizaban una serie de espacios a manera de plazoletas de excelentes proporciones. Todo el Recinto Sagrado era prácticamente un cuadrado perfecto, amurallado en todo su perímetro, que contenía los templos y las plazas mencionados en una magnífica composición ortogonal entre volúmenes y espacios libres.

El Recinto Sagrado tenía cuatro accesos a los cuatro vientos, de donde arrancaban cuatro calzadas: al norte la calzada de la Puerta Norte, al oriente la calzada al Lago de Texcoco; al sur la calzada a Iztapalapa, y al poniente la calzada a Tacuba, a esta última se interceptaba la calzada al Tepetlac y a Tlatelolco. En torno a este espacio se distribuían barrios, y cada uno contaba con su templo y su plaza.

Por el hecho de estar la ciudad rodeada de agua, su sistema de circulación se organizaba casi totalmente a base de una red de canales por los cuales se desplazaban hacia los puntos interiores. Se podría decir que prácticamente todos los lagos eran un gran espacio público del que dependió, por más de cuatro siglos, el comercio de la ciudad y de sus pueblos vecinos. A lo interno de la ciudad existieron, de hecho, tres tipos de calles: unas enteramente cubiertas de agua, sólo para el tránsito de canoas, otras con agua en medio y terreno firme a los lados y algunas sin acequia para el acceso a las casas.

La ciudad contaba además con dos mercados, el primero tenía su sede en la Plaza Mayor, al sur del Recinto Sagrado, y el segundo en el pueblo de Tlatelolco; la gran plaza que lo contenía era de buenas proporciones y grandes dimensiones, rodeada toda de portales.

Lo anteriormente descrito, matizado de dudas y de especulaciones, pudiera dar una idea de la estructura urbana de la gran Tenochtitlan en base a la organización de sus principales espacios públicos y de la gran actividad que tenían en ellos sus habitantes.

LA TRAZA DE LA CIUDAD ESPAÑOLA

En el año de 1521 Cortés decide fundar la capital de la Nueva España. El primer aspecto que se puso a discusión fue el lugar en donde habría de emplazarse la ciudad; se propuso que fuera en tierra firme, ya que los españoles manejaban caballos y carruajes, por lo que les era más propicio un ambiente terrestre; sin embargo Cortés decidió, argumentando razones estratégicas y políticas, construir la nueva ciudad sobre las ruinas de la ciudad azteca.

Cortés encarga la nueva traza a Alonso García Bravo, y éste, tomando como modelos urbanos ciudades europeas de distintas épocas de traza regular ortogonal, plantea una retícula compuesta de manzanas rectangulares en sentido oriente-poniente, apoyándose, al parecer, en los alineamientos de algunas de las calzadas y acequias prehispánicas, lo mismo que de los espacios públicos centrales.



Las estructuras urbana y social fueron transformadas; la primera sensiblemente al principio y la segunda radicalmente. El espacio público y su arquitectura serán siempre la expresión de sus habitantes, y de esta manera se comienzan a organizar los espacios públicos de la nueva ciudad con un esquema medieval europeo. Parece ser que la primera plaza que se construyó fue la llamada Plaza del Marqués, justo fuera del muro del Recinto Sagrado mexicana.

Algunos de los edificios de mayor tamaño, como los conventos o propiedades particulares, lo mismo que las acequias, y el crecimiento natural hacia el norte, impidieron el desarrollo completo del plan original. El crecimiento hacia el poniente de alguna manera fue promovido por los propios españoles con más iglesias, un hospital y, como espacios públicos, la Alameda –fundada en 1592–, única plaza jardinada de la ciudad, un mercado y una plaza para ejecuciones del tribunal de la Inquisición.

Como ya se ha mencionado, es la presencia de la gente la que le da sentido al espacio público. La presencia de la población indígena quedó presente y se mezcló, cuando se le permitió, con los españoles. Este contacto se dio en las plazas de mercado y en ciertos lugares de paseo.

Los elementos indígenas, tales como su traza urbana, sus canales, sus calzadas, las chinampas, la flora y la fauna, sus costumbres, su mano de obra y otros, se integraron a los elementos españoles, como su traza urbana, su arquitectura, sus fuentes y acueductos, dándole a la ciudad y a sus espacios abiertos un carácter particular. Durante los tres siglos del periodo de la Colonia (1522 a 1810) la ciudad tiene un crecimiento relativamente bajo, lo que permite embellecer sus calles con casas y palacios para las familias de mayores recursos económicos.

El auge económico de finales del siglo xvii y durante todo el xviii fomentaron las riquezas derivadas de la minería. Terratenientes, comerciantes, funcionarios y la Iglesia, muy vinculada con la aristocracia, aumentaron su poder político y económico y sus ya abundantes construcciones. Este auge fue benéfico para el escenario del paisaje urbano ya que se continuaron construyendo edificios de una gran calidad, muchos de ellos en el nuevo estilo churrigueresco, digno marco de las plazas ya existentes, así como las nuevas que se incrementaban a medida que aumentaba el número de templos, tratando de cumplir tardíamente con la cédula de Felipe ii.

El siglo xviii, el esplendor de la época colonial y prácticamente su final, estuvo llena de contradicciones, lo que se vio fuertemente reflejado en el paisaje del espacio público de una de las ciudades más importantes y bellas del mundo.

En la Plaza Mayor se concentraban una gran cantidad de puestos de venta de comestibles y fritangas, condimentadas y preparadas al fuego, con los consabidos efectos de desorden, invasión y riesgo de accidentes; asimismo, la acumulación de basura era inevitable. Existían puestos temporales incluso cuando se anunciaban las ejecuciones en la horca.

Las acequias y los canales que un día fueron base de la traza española y elemento primordial para el adecuado funcionamiento de la ciudad, además de ser un atractivo del paisaje urbano imprimiéndole un toque de carácter y una cierta forma de belleza, eran cada día menos y ahora se encontraban en completo deterioro. En las fuentes públicas se contaminaba el agua por falta de conciencia de los usuarios, actitud que parecía ser común entre la población.

Las constantes iniciativas de mejoras a los servicios en la vía pública no siempre tuvieron el éxito esperado, ya fuera por la falta de cooperación de la población o por la negligencia e ineptitud de las autoridades. El virrey Croix, que a partir de las consideraciones hechas por las nuevas ideas ilustradas, de que la suciedad era la causa de las epidemias, propuso reformas tendientes a la solución. Las calles quedarán sólo como lugares de tránsito, ya que carpinteros, plateros, herradores, fruteras y comederas, con sus puestos, jacales o sombras, estorban el libre paso y afean la hermosura de las calles. Con esta reforma también debería desaparecer la costumbre de la ordeña de vacas en las plazas. Todo lo anterior sólo quedó en proyecto.

En materia de reformas urbanas, el periodo de Bucareli fue uno de los más activos en el rubro de empedrado y aceras en calles; concluyó la arquería del Salto del Agua poniendo en 1780 la fuente; construyó un hermoso paseo en el límite poniente de la ciudad, calle que en la actualidad lleva su nombre, y remodeló la Alameda en 1775.

Con el nuevo virrey, segundo conde de Revillagigedo, de 1789 a 1794, se emprenden nuevos proyectos, como el alumbrado público, se limpiaron las plazas reubicando los mercados, nuevamente se empedraron las calles y se hicieron aceras, se alinearon casas y calles, se crearon sistemas de drenaje y recolección de basura, entre otras muchas cosas.

La ciudad seguía siendo visitada por personalidades, sobre todo europeas, de entre ellas debe citarse a Charles Joseph Latrobe, quien la bautizó como la Ciudad de los Palacios. En 1803 es el barón Alejandro Humboldt, científico alemán, que comenta: "La Ciudad de México debe contarse sin duda alguna entre las más hermosas ciudades que los europeos han fundado en ambos hemisferios, nivel uniforme del suelo, la anchura de sus calles y lo grandioso de sus plazas públicas".

Aún después del triunfo de la guerra de independencia le es impuesto a México, como gobernante, el emperador Maximiliano de Habsburgo, quien en 1865 encarga al ingeniero paisajista austriaco llamado Alois Bolland, el proyecto de un paseo en línea recta, del castillo de Chapultepec hasta la estatua de Carlos IV, "El Caballito", ubicado al inicio del Paseo de Bucareli; este nuevo paseo es nombrado Paseo del Emperador.

Recuperada la República y siendo su presidente Lerdo de Tejada, manda ampliar dicho paseo y a colocar hileras de árboles a los lados, cambiándole el nombre por el de Paseo de la Reforma. A lo largo del tiempo la avenida se fue ornamentando con los monumentos que actualmente tiene, llegando a ser, sin lugar a dudas, la avenida más bella del país.

La aparición del tranvía de mulas comenzó a ampliar las comunicaciones a una mayor área de la ciudad. En 1865, considerando el ruido de la máquina a vapor en la ciudad, se limitó el permiso sólo a la tracción animal. Y aproximadamente en 1875, los tranvías de mulas desplazan a la locomotora en los servicios tanto urbanos como suburbanos, debido básicamente a que las vías no soportaban el peso de las máquinas. Tratemos de imaginar el paisaje y el ambiente. Traigamos mentalmente los paisajes de los siglos XVIII, XVII y XVI. La Plaza Mayor seguía siendo el centro de la ciudad, todos los recorridos de los tranvías partían de este punto, por lo que la plaza fue usada como terminal. Se pueden imaginar los cambios en el paisaje urbano, no solamente en la percepción de ruidos y olores sino también en lo visual, independientemente de la seguridad para los peatones y de los conflictos con otros tipos de vehículos. La sociedad tendría que acostumbrarse al nuevo paisaje de los espacios públicos, ya que los efectos de la Revolución Industrial europea se harían sentir en cualquier país que buscara el progreso.

En 1891 el ayuntamiento da a conocer que se autorizará un sistema tranviario para el transporte urbano de pasajeros. Esto implicaría la colocación de postes de fierro y ménsulas para soportar los cables eléctricos. El cambio no podía ser inmediato, el paso a la modernización fue gradual; tres años después se fijaron reglas para la concesión de las líneas férreas en calles, plazas y calzadas. La velocidad no debería pasar de 10 kilómetros por hora, con la obligación del conductor de hacer sonar una corneta en cada cruce de calle. Volvamos a imaginar el paisaje, ahora con postes y cables; ¿la terminal?, la misma plaza, "El Zócalo".

Cuando Díaz tomó el poder México contaba con 640 km de vías férreas, y había 20 000 km cuando Díaz fue destituido. Las vías de ferrocarril, en términos generales, tienden a distorsionar las estructuras urbanas, a deteriorar sus imágenes y a propiciar barrios de habitación decadentes.



En la Ciudad de México, debido al progreso de este modo de transporte, se formó una barrera de vías al poniente, al norte y al oriente del centro de la ciudad, con tres estaciones, denominadas Colonia, Buenavista y San Lázaro, todo esto en el periodo de 1880 a 1958.

Díaz trató de cambiar el paisaje arquitectónico de la ciudad, de origen español, por uno afrancesado; ya se contaba con el Paseo de la Reforma, prestigio de la aristocracia por su influencia francesa, eran los Champs-Elysées y La Belle Epoque mexicana que brindó a ciertas clases sociales una vida de confort y de placer.

El primer crecimiento de la pequeña mancha urbana se da hacia Peralvillo-Santiago Tlatelolco, por la calle de Santa Ana, hoy avenida Peralvillo. Con los pioneros de la pequeña burguesía nacen las colonias Arquitectos (San Rafael); Santa María la Ribera, Santa María la Redonda, la Guerrero y la Americana (Juárez), lo anterior en un periodo de 1860 a 1898. Dicha extensión de la ciudad se dio sin ningún plan de desarrollo urbano que orientara y reglamentara sus trazas, que debido a la presencia todavía de canales alrededor de la ciudad antigua, las nuevas colonias se encauzaron siguiendo las calles que disponían de puentes para salvar

los canales y seleccionando además aquellas calles que alojaban el servicio de tranvías: Guadalupe, Tacuba, Azcapotzalco, Tacubaya-Mixcoac, San Ángel, La Piedad (hoy Cuauhtémoc), Tlalpan, La Viga-Iztapalapa y Penitenciaría-Peñón.

Ya en el siglo xx surgen las colonias Hipódromo Condesa en 1902; la Roma en 1903; ambas a los lados de la “Avenida Nueva” (Insurgentes); la Del Valle en 1906; en 1909 la Escandón; en 1920 las Lomas de Chapultepec. Hacia el norte: la Hipódromo de Peralvillo, la Industrial, la Estrella, la Valle Gómez y muchas más.

A finales del siglo xix existían en la ciudad en un radio no mayor de dos kilómetros, 64 plazas que independientemente de su estado físico y de limpieza en el que se encontraran contribuían eficazmente al ordenamiento de la estructura urbana y daban belleza a su paisaje. Completaban la estructura y el aspecto de la pequeña ciudad y continuaban siendo los principales lugares de paseo: la tradicional Alameda, ya con el aspecto que tiene en la actualidad y con alumbrado eléctrico, la calzada de Bucareli, La Viga, Santa Anita, Chapultepec y “El Peñón”.

El espacio público de la Ciudad de México durante el siglo xix y parte de xx, sufre una importante degradación, debido principalmente a las constantes situaciones de guerra que se dan en el país, periodo que dura cien años y que va del triunfo de la Independencia al término de la Revolución, con un intervalo de calma durante el mandato de Porfirio Díaz.

El objetivo de todos los protagonistas de los enfrentamientos era tomar la Plaza Mayor de la Ciudad de México, ésta se vuelve, más que nunca, el escenario de festejos triunfalistas donde sus habitantes ven desfilar distintas fuerzas armadas que llegaron a dicho objetivo

El triunfo de la Independencia con Iturbide; la invasión del ejército norteamericano en 1847, el que con una permanencia de tan sólo diez meses se apropió de la mitad del territorio mexicano; la ocupación francesa en 1863; la llegada del emperador Maximiliano en 1864; la huida de Bazaine con las últimas tropas francesas en febrero de 1867, mientras que el 15 de julio, Juárez entra a la ciudad por el Paseo de Bucareli para después ser ovacionado en la Plaza Mayor, ese día es inaugurado el alumbrado público a base de gas. En 1876 Porfirio Díaz hace su entrada a la

ciudad y toma el Palacio Nacional, el que no dejaría sino hasta 1911. En este mismo año Madero llega a la plaza, lo que hacía suponer que la Revolución había terminado; sin embargo, en 1913, un grupo rebelde se levanta en armas, toma el edificio y la plaza de "La Ciudadela" desde donde se enfrentan con el ejército; en este suceso, llamado "La Decena Trágica", el resultado fue: construcciones destruidas y cadáveres de soldados y civiles en las calles y en la plaza del "Zócalo". Madero fue asesinado. Posteriormente, llegaron juntas las tropas de Villa y Zapata, a las que les tomó ocho horas para que sus filas entraran totalmente a la plaza; fue Carranza quien cerró este periodo de cien años de tomas de posesión de la actualmente llamada Plaza de la Constitución. Es muy probable que ninguna plaza pública en el mundo haya vivido tanta y tan variada actividad a lo largo de más de cuatrocientos años.

Al comienzo del siglo xx la Ciudad de México tenía una superficie relativamente pequeña, de alrededor de 20 km²; medía de norte a sur 5.5 km, y de oriente a poniente alrededor de 4 km. Su población era de 350 000 habitantes. Los límites de la ciudad eran: al norte, la calzada de Nonoalco y la glorieta de Peralvillo; al oriente, San Lázaro y la Penitenciaría; al sur, la calzada de San Antonio Abad, parte de la colonia de los Doctores y la venida Chapultepec; al poniente, el río del Consulado y la calzada de los Gallos. La ciudad contaba para entonces con cuatro plazas arboladas: "El Zócalo", la Alameda Central, la Alameda de Santa María la Ribera y la de Santiago en Tlatelolco, esta última parcialmente destruida con la última y desafortunada prolongación del Paseo de la Reforma, con lo que se perdió una bella plaza.

LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA

Como es natural, en este periodo de su vida, que podría considerarse su cuarta época, la ciudad ha crecido tanto espacialmente como en su número de habitantes, por lo cual no es la intención, en esta visión panorámica, analizar sus espacios públicos con la profundidad deseada, ya que la cantidad de variables que intervienen rebasa con mucho las expectativas originales de este ensayo.

Podría decirse que la cuarta época de la Ciudad de México da inicio en el año de 1920, al término del movimiento revolucionario y con Obregón en la presidencia. El crecimiento basado en los fraccionamientos que se han mencionado no obedeció a ningún plan de desarrollo urbano, de modo que las colonias Juárez y Cuauhtémoc ajustaron su traza al Paseo de la Reforma, dislocando con ello el planteamiento original a partir de la Plaza Mayor; este y otros factores como las vías de ferrocarril fueron generando un desorden en la estructura vial, ya que cada nuevo fraccionamiento proyectaba su traza, de sus límites hacia adentro, con orientaciones de calles diferentes entre uno y otro; el resultado fue la falta de continuidad en el alineamiento de la vialidad, con la consecuente falta de fluidez en la circulación.

Debido a la especulación del suelo urbano por parte de los promotores de los nuevos fraccionamientos, prácticamente el único espacio público que se construía era la vialidad, y excepcionalmente algunas plazas o parques, como fueron las plazas Río de Janeiro y Luis Cabrera en la colonia Roma, y los parques España y San Martín, llamado Parque México, en la Condesa. Aun con la totalidad de este género de espacios el área no cubría el mínimo recomendable para una ciudad. Originalmente en las colonias proletarias no se construyeron ni plazas ni parques, algunos de ellos aparecieron hacia mediados de siglos.

La Plaza de la Constitución o “Zócalo” seguía teniendo cambios, así como siendo escenario de acontecimientos propios de la vida social y política de los habitantes de la ciudad. En 1926 se construyó el tercer piso del Palacio Nacional, con lo que los lados oriente y sur de la plaza quedaron a la misma altura que la del costado poniente, lo que le dio armonía a la arquitectura envolvente así como una mejor relación de proporciones entre las dimensiones de la plaza y los planos verticales, siempre destacando al norte la Catedral, flanqueada por dos plazas menores. La Plaza Mayor adquirió desde cualquier punto excelentes visuales de su conjunto, sobre todo cuando fueron retirados los árboles que rodeaban la catedral y que impedían apreciarla en todo su valor.

Es hasta 1930 cuando se demuele el mercado que existía en la Plaza del Volador para construirse en su lugar el edificio de la Suprema Corte



de Justicia iniciado en 1942. De esta manera, la plaza adquiere su estado actual. En 1937 la población llenó la plaza al sonar de las campanas de la Catedral para manifestar su apoyo a Lázaro Cárdenas cuando éste decretó la expropiación petrolera.

Entre 1940 (1'700,000 hab.) y 1950 (3'500,000 hab.) se da en el país, centralizado en la capital, un despegue industrial con afluencia de capitales extranjeros, lo que genera migraciones del campo a la ciudad, provocando el crecimiento urbano hacia el norte, oriente y norponiente, con asentamientos proletarios cerca de las industrias. Los asentamientos irregulares proliferan y se construyen los parques deportivos populares: "Venustiano Carranza", "Plan Sexenal", "18 de Marzo" y "Plutarco E. Calles".

El problema más grande de la ciudad, particularmente en la segunda mitad del siglo, ha sido su crecimiento demográfico, lo que ha generado mayor demanda de vivienda y servicios; al mismo tiempo que se incrementaron los vehículos, la basura, la deforestación, la ocupación de zonas de reserva, el desequilibrio ecológico, etcétera, lo que en conjunto ha traído como consecuencia problemas ambientales por contaminación del

aire, del agua, de ríos y las contaminaciones visual y auditiva. Todo esto ante una situación de falta de planeación por falta de voluntad política, falta de conciencia cívica, corrupción sin límite y políticas económicas neoliberales. Ante tales condiciones, muchas de ellas heredadas desde hace mucho tiempo, ¿qué ciudad puede desarrollarse armónicamente y con justicia social?

Debido al déficit de viviendas, se construyeron algunos conjuntos habitacionales de "interés social" con conceptos urbanísticos más modernos que lograban más áreas verdes en sus espacios públicos, y así surgen los conjuntos Unidad Independencia, Miguel Alemán y Benito Juárez, éste con el parque López Velarde; en una parte de este parque fue construido un edificio de estacionamiento como un buen ejemplo del triunfo del vehículo sobre las áreas verdes.

Sin embargo, a medida que crecía la mancha urbana se construían algunos otros espacios verdes, tales como las ampliaciones al bosque de Chapultepec, el zoológico de Aragón, la Ciudad Deportiva, y algunos de menor tamaño, como el Parque Hundido, el de Los Venados. La mayoría de los parques o plazas arboladas que se han construido en la ciudad adolecen en su diseño de una total falta de imaginación al no proponer proyectos contemporáneos, el esquema de diseño sigue siendo la traza del siglo XVI de la Alameda Central. El gran conjunto habitacional de Nozalco Tlatelolco propició la construcción de la plaza de las Tres Culturas, que junto con la del "Zócalo", en 1968 serían escenario de las manifestaciones sociales más importantes en la historia del país.

Volviendo la mirada al pasado de la ciudad y haciendo una reflexión, se puede apreciar que la ciudad contemporánea heredó de su pasado, simultáneamente, aspectos positivos y negativos; entre algunos de los positivos están el legado urbanístico, arquitectónico y artístico de algunas de sus plazas y calles de belleza incuestionable, que aún se pueden admirar y mostrar al mundo. En cuanto a los aspectos negativos se pueden mencionar una marcada separación de clases sociales, según sus recursos económicos, el acceso diferencial a servicios, educación, salud, trabajo, vivienda, etcétera; se heredó un desequilibrio ecológico causado por acciones dadas a lo largo de más de cuatrocientos años; formas de produc-

ción capitalistas y especulativas; explotación de la fuerza de trabajo; condiciones de extrema pobreza en un gran porcentaje de la población; negligencia, ineptitud y corrupción en todos los sectores, por mencionar sólo aquello que sustancialmente continúa degradando a la sociedad, al medio, y a los espacios públicos.

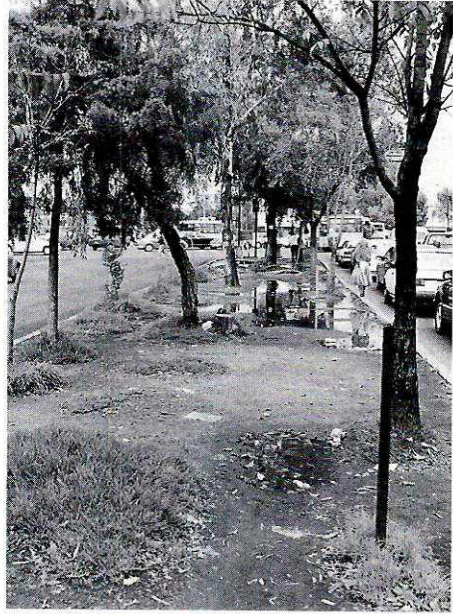
Se puede decir que el espacio público más impactado de la ciudad contemporánea, en las últimas décadas, ha sido la vialidad, debido a que el objeto más agresivo de este periodo es el vehículo automotor. Aproximadamente la tercera parte de las calles de la ciudad sirven como estacionamiento legal e ilegalmente, reduciendo en la práctica el ancho de los arroyos y por lo tanto su capacidad para la circulación.

La vía pública ha sido deteriorada por muchos factores que intervienen simultáneamente en el espacio urbano. Aunque se ha demostrado técnicamente que entre los dos sistemas de transporte que existen en la ciudad, el público y el privado, debe privilegiarse al primero, ya que la mayoría de los viajes realizados en la ciudad son efectuados por gente de recursos económicos medios, bajos o nulos, se sigue dando prioridad a las clases con mayores recursos, que cuentan con automóviles y cuyo promedio de ocupación por vehículo no pasa de dos personas, situación que se procura evitar incluso en países con mayores recursos que el nuestro. Sin embargo, en la ciudad, a lo largo de mucho tiempo, se han invertido enormes cantidades de dinero en la construcción de nuevas calles, ampliaciones y prolongaciones, distribuidores viales, algunas veces con resultados técnicamente cuestionables; instalación de dispositivos para el control del tránsito, unas veces en exceso, otras mal ubicados, etcétera, y aunque no todo estaba mal hecho, aun así, como se ha visto, no se resolverían por completo los problemas causados por los automóviles y sí abultaba los montos de los contratos.

La construcción de vialidad en sí no es negativa, incluso es necesaria, lo negativo es que no se construya bajo planes integrales de desarrollo, dando prioridad a los sistemas de transporte público; de no ser así, la vialidad la usarán algunos y la pagarán todos; la construcción sin planes provoca el incremento de vehículos y la expansión de la ciudad, lo que a su vez aumentará todavía más el déficit del transporte público, crecerá

la carga vehicular sobre la vialidad y se provocarán “embotellamientos”, ante la ineptitud, apatía e indiferencia de los responsables de hacer fluida la circulación.

Ante la actitud mencionada de los responsables de la vigilancia, los vehículos invaden las banquetas, donde el peatón, además, tiene que padecer la presencia de obstáculos, como puestos en los que se vende de todo y que muy frecuentemente ocupan la totalidad de las aceras; mobiliario mal ubicado y a veces inservible; pisos accidentados; coladeras sin tapa; vegetación, si existe, mal conservada.



Otro aspecto que ha provocado el deterioro del espacio público de manera cada vez más importante ha sido la contaminación, en sus tres formas más significativas: la contaminación del aire, producida por humos y gases emitidos básicamente por algunas industrias y por vehículos automotores, lo que ha causado daños en la salud de la población, ocasionando que ésta haya disminuido el hábito de hacer ejercicio en calles y parques.

La contaminación por ruido provocado por aviones, camiones, máquinas de construcción, sirenas con uso indiscriminado, el uso excesivo y sin razón del claxon de los vehículos, ruido emitido por aparatos de sonido en establecimientos comerciales, en puestos callejeros, en combis, en microbuses y muchas más fuentes de perturbación auditiva y psicológica.

La contaminación visual equivale a la degradación del paisaje público urbano, esto es generado por imágenes que a la mayoría de la gente normal le produce conciente o inconcientemente, sensaciones de incomodidad psicológica; puestos callejeros, combis o microbuses cuyo aspecto es deplorable, el exceso de propaganda basada en anuncios monu-

mentales a lo largo de grandes arterias viales, que bloquean la vista hacia el último paisaje natural que queda, es decir las montañas que rodean al valle; además de ser agobiante tal cantidad de anuncios, representan un alto riesgo para la integridad física de las personas y las construcciones.

La plantación de vegetación (cuando existe) en banquetas y camellones, la mayoría de las veces presenta un aspecto de desorden y falta de armonía debido a la yuxtaposición de especies, ausencia del mínimo mantenimiento y, como en el caso de las plazas, que ya ha sido mencionado, no existe el menor concepto de proyecto del paisaje de espacio público.

En México, mucho de lo que se hace son improvisaciones temporales “mientras” llega lo definitivo, y como dice el refrán de que “no hay nada más definitivo que lo temporal”, muchas de las cosas se quedan en espera de mejores tiempos. El transporte público de pasajeros es el mejor ejemplo en esta ciudad. En los años de 1916 a 1918 debido a la crisis interna de la Compañía de Tranvías de México, se propone un “sistema” de transporte de pasajeros con automóviles adaptados en forma rudimentaria, denominados “los camioncitos”. Estos vehículos comenzaron a circular por las rutas de los tranvías e improvisaron otras en forma anárquica, ya que los permisos que les “otorgaba” la “Oficina de Tráfico” no asignaba ni rutas ni horarios.

Cuánta semejanza a ochenta años de distancia. Así surgieron las “combis” y los “micros”, transporte poco digno para la Ciudad de México, que contamina el ambiente y degrada el paisaje, como ya se ha dicho, además de crear caos en la circulación con actitudes de prepotencia y de irresponsabilidad por parte sus conductores, quienes gozan de total impunidad, ya que no cumplen los requisitos para conservar su concesión.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El deterioro urbano puede analizarse a partir de corrientes sociológicas. La corriente “ecológica” presupone que las condiciones del espacio público como parte del hábitat han llegado a tal nivel de degradación que ya no corresponden a los estándares mínimos de calidad de vida en un asenta-

miento humano urbano, además de que no existe el mantenimiento o la conservación; el proceso de deterioro urbano sigue aumentando, y crecerá en proporción al tamaño y las características de la población, debido al uso intensivo del espacio y a la contaminación del ambiente. Por otro lado, la corriente “funcionalista” presupone que una ciudad recibe cantidades crecientes de población no considerada, como fuertes migraciones, aumentando la densidad habitacional y automovilística, crecimiento desmedido de áreas especializadas como la industrial, de modo que el equipamiento, la infraestructura y los servicios públicos no responden a tal demanda, con lo que se atrofia el funcionamiento del espacio urbano. La utilización masiva e intensiva es el resultado de la falta de planeación, cuya consecuencia es la programación retrasada.

De este superficial análisis se puede observar que el término “deterioro” tiene un significado complejo, ya que intervienen y se mezclan conceptos de contaminación e impacto ambiental con elementos de funcionalidad de la ciudad, distribución y uso de los servicios y de los espacios públicos.

Es indudable que en la mayoría de los espacios públicos de la ciudad de México se dan niveles avanzados, así como procesos paulatinos de deterioro; este fenómeno no solamente se da en las áreas antiguas de la ciudad, también se presenta en las urbanizaciones más recientes, debido básicamente a que pocas de estas zonas son objeto de mejoramiento y embellecimiento al no proporcionarles los servicios mínimos necesarios. ❧

Conservación y restauración del espacio abierto



*Amaya Larrucea Gárritz**

EL ESPACIO ABIERTO, REFLEJO DEL PAISAJE DE LA CIUDAD

La ciudad es el espacio que el hombre ha ideado para agruparse y convivir. Al ser un producto humano, se encuentra en continuo proceso de transformación, que la hace un objeto cuya imagen se modifica en la medida en que sus habitantes cambian. Cada época, cada cambio cultural, viste a la ciudad agregándole elementos que suman el estado de su apariencia. El grado de transformación de una ciudad está en relación con la magnitud del cambio en la cultura.

En el caso de la actual Ciudad de México, fácilmente podemos entender el radical cambio sufrido en la apariencia de la misma, del México-Tenochtitlan a la capital de la Nueva España y posteriormente a la capital de la República Mexicana y a la actual megalópolis, aspectos relacionados con cambios sustanciales en la forma de vida y pensamiento de sus habitantes, y por lo tanto con su imagen.

Sin embargo, nuestra ciudad, como todas, tiene una sustancia y una forma que la hace identificable a pesar del paso del tiempo. Entre éstas podemos encontrar el medio ambiente, cuyos elementos tienen un rasgo

Arquitecta paisajista. Investigadora del Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, UNAM. Profesora de la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje, UNAM.



permanente o a nuestros ojos lentamente transformable; el carácter que conserva la ciudad, que está definido y arraigado desde su origen; y los elementos culturales que resultan de un proceso evolutivo dinámico e incesante en el que participan sus habitantes.

La ciudad refleja la identidad de sus habitantes a través de la imagen que emite. Esta imagen es el paisaje que perciben sus usuarios al deambular por ella. Sus pobladores la viven y se relacionan con ella a través de los espacios abiertos que se forman en el entramado urbano y que constituyen el punto de partida desde el cual se observa y vive la ciudad. Es decir, la ciudad se percibe, se observa y se vive desde sus calles, plazas, parques y jardines. Estos son los principales depositarios de sus rasgos genéticos. La capacidad de la ciudad de reconocerse en sus espacios abiertos condiciona su apariencia externa y habla de aspectos de la vida de sus habitantes.

Pero, ¿cómo se conforman estos espacios abiertos urbanos? Son espacios construidos por el hombre y están constituidos por dos planos: el horizontal y el vertical. Cualquier plaza, calle o jardín contiene estos dos elementos y en todos sus casos el “techo” se alarga hacia la bóveda celes-

te. Relacionando la proporción de estos elementos, la percepción del espacio cambia. Imaginemos la Plaza de la Constitución, el conocido “Zócalo”, sin los edificios que lo circundan y que forman el plano vertical, o con éstos a la mitad de su altura; o alteremos las dimensiones del plano horizontal conservando los edificios pero reduciendo la superficie de la plaza. Veremos así cómo la modificación de cualquiera de los elementos y sus proporciones cambia el espacio, y por lo tanto la imagen de la ciudad se altera.

Los espacios abiertos son la liga espacial que da continuidad al paisaje urbano y al conjunto que va construyendo la ciudad e integrando los elementos que le dan forma. Su parámetro vertical, constituido principalmente por edificios, es una pieza de la obra colectiva que se comunica con las demás a través de las líneas que tienden los espacios abiertos. En este sentido, la arquitectura es un elemento estructural del espacio abierto. Si la sociedad actual tomara conciencia de lo que esto significa, la ciudad moderna sería mucho más armónica, dándole el valor de elemento del paisaje a toda obra arquitectónica.¹

Hay otro elemento que no podemos dejar de mencionar y que da un carácter peculiar al espacio abierto. El hombre se ha valido para crearlos de herramientas expresivas de la naturaleza: vegetación, viento, sol, elementos dinámicos que simbolizan su filiación con el medio. En algunos casos ha delimitado espacios de características naturales y ha formado con ellos partes de la ciudad.

VALORES DEL ESPACIO ABIERTO: PATRIMONIO CULTURAL Y PATRIMONIO NATURAL

Hemos analizado elementos de la ciudad que nos indican cuáles son los valores del espacio abierto en ella. Podemos entonces clasificar éstos en dos grandes grupos: los culturales y los naturales.

¹ “Toda la arquitectura es arquitectura de paisaje”, concepto expresado por el arquitecto González Gortázar en la conferencia magistral inaugural del Primer Congreso Nacional de Arquitectura de Paisaje, SAPM-UNAM, 1998.

El término “patrimonio”, en su sentido legal, “designa el conjunto de bienes que una persona o un conjunto de personas recibe de sus antepasados”,² concepto que se amplía y crea la conciencia de que el mismo nos es legado con el compromiso de cuidarlo para heredarlo a las generaciones que nos sucedan.

La ciudad es patrimonio cultural dado que es producto de un proceso cultural, como ya se ha explicado. Estudiando la historia de la ciudad podemos encontrar signos inequívocos de la identidad de la sociedad que la ha habitado y transformado, buscando adaptarse al medio.

Hemos dicho también que la imagen de la ciudad es percibida a través de sus espacios abiertos, por lo que son éstos, entonces, el patrimonio cultural más importante de la misma.

La ciudad es el bien cultural colectivo más grande que una sociedad pueda heredar. Si la ciudad se refleja, se vive y se comunica a través de sus espacios abiertos, son éstos el patrimonio que la ciudad debe cuidar.

Los valores naturales, tratados más ampliamente en lo referente al bosque urbano, son elementos indispensables para la sobrevivencia de la ciudad y el equilibrio natural de la misma, y por lo tanto son parte del patrimonio natural de las ciudades. Éstos constituyen una parte importante en la conservación y el equilibrio de la ciudad. Los espacios abiertos jardinados cumplen una función ambiental además de constituir espacios de conservación de flora y fauna. Las plantas absorben agua y minerales del suelo y bióxido de carbono de la atmósfera, liberando oxígeno. Por otra parte, su follaje filtra los rayos solares y el viento, además de captar gran cantidad del polvo que flota en el aire. De este modo la vegetación modifica parámetros ambientales, como el régimen térmico, la humedad del aire, la velocidad y dirección del viento, la cantidad de partículas por volumen de aire, la dispersión del ruido y la concentración de bióxido de carbono y oxígeno, principalmente. La vegetación también reduce la erosión del suelo por el viento y el agua, y favorece la captación del agua de lluvia hacia los mantos acuíferos. El valor educativo es innegable, pues además de constituir el único contacto cotidiano del habitan-

² Chanfón, Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, Facultad de Arquitectura, UNAM, México, 1997.



te de la ciudad con el medio natural, son el sitio por excelencia para la recreación de la población metropolitana.

Conservar el patrimonio significa comprender los valores que lo integran y preservar la huella que ha impreso en ellos la cultura. La Ciudad de México contiene y ha contenido a lo largo de su historia una gran cantidad de espacios abiertos. Éstos cobran peculiar importancia cuando entendemos su concepción inicial en el México-Tenochtitlan, como una ciudad sin techos.

El benéfico clima de la cuenca de México y una tradición de vida al aire libre explican las características y los elementos de la entonces capital del imperio azteca. La proporción monumental de la ciudad que sorprendió a los conquistadores estaba basada en el equilibrio entre los elementos contenidos y contenedores, es decir horizontales y verticales: plaza-pirámide.

El uso y la adaptación de la ciudad a un medio natural lacustre es el factor que desde su origen le proporciona fundamentos característicos. Este elemento, así como el valor que se dio a la vegetación, ubicándola en

espacios sagrados como el jardín de Moctezuma, Chapultepec, fueron determinantes en la evolución de la ciudad.

Al comenzar el virreinato, en la Ciudad de México se transformaron los espacios abiertos y en su fisonomía reconocemos importantes cambios, por un lado, pero también, por otro lado, la permanencia de los conceptos iniciales. De los primeros podemos ver el surgimiento de un paisaje en el que predominaron los conventos con sus atrios y huertas, así como nuevos géneros de edificios y parques como la Alameda. De los segundos, la traza ortogonal, las principales vías de comunicación y abasto, calles de tierra y de agua, además del concepto de monumentalidad resultado de la proporción entre el espacio abierto cívico y religioso.

La ciudad, sin embargo, víctima de continuas y muy destructivas inundaciones, comenzó desde entonces a concebir el drenaje del valle y en consecuencia a perder su relación natural con el paisaje lacustre. Este paisaje natural, a punto de desaparecer en el valle, es por supuesto parte del legado que nos ha sido heredado por la naturaleza y por la relación de nuestros antepasados con el medio que urge proteger.





Al transcurrir los siglos xvii y xviii la ciudad es adicionada con elementos propios de un modo de vida peculiar que integran los universos culturales amalgamados: el mesoamericano y el venido de España. En esta época los espacios abiertos continuaron teniendo un papel protagónico en la vida de sus habitantes. En ellos “se conjugó lo permanente y lo efímero, lo festivo y lo profundo, lo divino y lo humano”. Los espacios abiertos se mantuvieron llenos de fiestas y verbenas populares compuestas por el ceremonialismo indígena y las reglas y modo de vida impuestos por la corona española.

La guerra de Independencia produjo pocos cambios en la fisonomía de la ciudad, donde las plazas siguieron siendo el centro de la vida cultural, política y religiosa. Por su parte, la ley de desamortización de 1856 abrió el camino a la ruptura de la traza colonial y facilitó la expansión urbana sobre terrenos que habían sido de la Iglesia, del ayuntamiento y de las parcialidades indígenas, como conventos, colegios, escuelas, potreros, huertas y tierras de labranza. Los espacios verdes disminuyeron.

Durante el siglo xix se hicieron muchas mejoras a los espacios verdes urbanos, particularmente durante el periodo de Maximiliano, que jardi-



nó varias plazas de la ciudad según el diseño de los jardines románticos franceses y concibió la idea del Paseo de la Reforma.

La ciudad se modernizó al cambio de siglo, y se intentó copiar la traza de las ciudades europeas de aquella época. Quioscos musicales fueron construidos en casi todas las plazas y su aspecto entonces fue transformado. La ciudad continuó creciendo, y los ferrocarriles, como medio de comunicación, acentuaron el fenómeno.

En el periodo posterior a la Revolución se mejoró el transporte público, lo cual permitió la expansión del área urbana y una disminución en la densidad de población. Se confirió una gran importancia a la creación de parques nacionales en las montañas que rodean a la cuenca de México, así como a la creación de áreas verdes dentro del perímetro urbano.

Después de este periodo y sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, la ciudad se convirtió en una metrópolis industrial y comenzó un proceso de inmigración masiva desde el campo a la ciudad, incorporándose a la mancha urbana muchos poblados periféricos.

La actual megalópolis, resultado de un crecimiento demográfico sin precedentes, ha perdido el respeto por los espacios abiertos. Éstos han

sido víctimas de la especulación del suelo urbano y se les ha considerado en muchos casos reserva territorial o espacios sin valor. Los avances tecnológicos y la falsa concepción de que los hombres no necesitamos de la naturaleza, ha hecho que estos espacios pierdan importancia y no sean objeto de cuidado. Sin embargo, importantes estudios sobre ecología urbana y psicología ambiental han asentado las bases para justificar la prioridad de conservarlos y acrecentarlos en óptimas condiciones. Por otra parte, no reconocer el valor cultural de los espacios abiertos, muchos, los más, han sido intervenidos irresponsablemente y transformados de manera radical.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Conservar y restaurar son tareas vinculadas con el proceso de dar vida a una memoria colectiva que conoce y ubica su mundo a partir de los monumentos, como huellas del quehacer de los hombres a través de la historia y también señales que organizan la vida cotidiana.

Conservar un espacio abierto significa que la sociedad tome todas las medidas necesarias para contribuir y garantizar el resguardo y otorgar el reconocimiento de la sociedad hacia ellos como una valiosa herencia cultural. La sociedad, depositaria y albacea de los espacios abiertos de la ciudad, es responsable de su cuidado. Si ésta no toma conciencia de su valor, no podemos esperar que tenga el cuidado de conservarlos y acrecentarlos. Únicamente la participación ciudadana hará posible que se detenga el deterioro y la pérdida de este bien cultural. El requisito indispensable para lograrlo es despertar el interés colectivo en su custodia.

Los espacios abiertos urbanos cobran una peculiar importancia que los hace objeto prioritario a conservar: los valores estéticos e históricos que se imprimen en ellos, y por otra parte los valores ambientales que aseguran la sobrevivencia de la ciudad, así como el que constituyen espacios recreativos al aire libre que juegan un papel importante en la preservación de tradiciones, costumbres y espacios de esparcimiento, indiscutiblemente necesarios para los habitantes de grandes ciudades que requieren no perder el contacto con el medio natural.

La restauración es el proceso mediante el cual la sociedad ha decidido conservar aquellos objetos en que ha reconocido su capacidad de reflejar momentos culturales y a los que ha declarado monumentos. Éstos pueden ser tangibles o intangibles, encontrándose entre los primeros los espacios abiertos, edificios, esculturas y pinturas, y entre los segundos tradiciones, fiestas, música.

En la actualidad son objeto de protección legal los bienes declarados culturales, reconociendo en ellos el valor indispensable de poseer objetividad histórica, y a través de la restauración se busca proteger las fuentes que dan la oportunidad a cada época de replantear sus visiones del pasado, con la responsabilidad de plantear el futuro.³

La Ciudad de México tiene la responsabilidad de proteger y declarar monumentos los espacios abiertos, así como de acrecentar la conciencia de los valores que resguardan. ☞

³ Chanfón, Carlos, *op. cit.*

El Gobierno del Distrito Federal, a través de su Comité Editorial, decidió publicar bajo el título de “*Así funciona tu ciudad*” una serie de cuadernos elaborados por investigadores y académicos de diversas instituciones de enseñanza superior del país, que sin demérito de su carácter científico y técnico, intentan proporcionar de manera accesible al ciudadano un conocimiento y una comprensión sobre el funcionamiento real de la ciudad en distintas materias y servicios, tales como: servicio de limpia y manejo de residuos sólidos, transporte, sistema de espacios abiertos, cuidado del medio ambiente, sistema de drenaje, comercio informal o ambulante, etcétera.

La idea básica que anima a la colección es el reconocimiento de que en una democracia, una mayor información conlleva una mejor y mayor participación del ciudadano, y en consecuencia, una exigencia más consciente hacia su gobierno y una más estrecha colaboración.



CIUDAD DE MÉXICO

